

CALIFICACIÓN DEL POI POR UNIDADES ORGÁNICAS

ALTA DIRECCIÓN

GERENCIA MUNICIPAL

La Gerencia Municipal es el órgano ejecutivo de la gestión municipal, dependiente del Alcalde y responsable de la dirección administrativa general, en concordancia con las normas impartidas por el Alcalde y el Concejo Municipal.

La Gerencia Municipal a cargo del **SEÑOR CPC. MARIO JAVIER QUISPE SUAREZ** desde el 02 de Enero de este año designado mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2012-MPP/A, efectuada la evaluación y posterior calificación, podemos decir que una de las debilidades de la Gerencia Municipal ha lo largo del ejercicio 2012 ha sido la poca coordinación con los Gerentes y Subgerentes.

(Alf)
Esta falta de Dirección y coordinación tiene sus efectos en la marcha de la Gestión Municipal puesto que es el Gerente Municipal la máxima Autoridad Administrativa de la institución, luego de evaluada **SU CALIFICACIÓN ES BUENO**.

ÓRGANOS DE CONTROL Y DEFENSA

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

El Órgano de Control Institucional –OCI- es la unidad orgánica encargada del control Institucional de la Municipalidad, depende administrativa, técnica y funcionalmente de la Contraloría General de la República, sujeta a los principios y facultades establecidas en la Ley N° 27785 - Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, sus reglamentos y demás disposiciones vigentes.

Mediante Resolución de Contraloría N° 103-2012-CG de fecha 03 de Abril del 2012 se designa al señor **CPC RIGOBERTO ANSELMO GARCÍA RIVERA** como Jefe de la Oficina de Control Institucional esto ha motivado la no presentación del POI de esa dependencia más aun si tenemos en cuenta que el Órgano de Control Institucional depende de la Contraloría General de la Republica y es a este ente gubernamental a quien alcanza su Plan Anual de Control, sin embargo es de destacar que a diferencia de otras Gerencias si presento la formulación y ejecución del POI.

De la evaluación realizada es **ACEPTABLE**, teniendo en cuenta que recién se regularizo la designación del Jefe de OCI en este año después de estar acéfala por largo tiempo existen acciones de control que aun no se han efectuado de años anteriores.



PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

La Procuraduría Pública es el órgano encargado de la defensa jurídica de la Municipalidad Provincial de Paita. Representa y defiende los derechos e intereses de la Municipalidad Provincial de Paita.

De acuerdo a la información alcanzada por este órgano de defensa municipal en la persona del **Abog. OSCAR FRANCISCO CANDELA VELASCO** para la formulación del POI y a la información alcanzada para su evaluación, **NO SE PUDO CALIFICAR POR NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA** por tanto es **DEFICIENTE**.

ÓRGANOS DE ASESORÍA

GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

La Gerencia de Asesoría Jurídica, programa, organiza, dirige y controla las acciones de asesoría legal a los órganos que conforman la Municipalidad en el análisis jurídico de las normas de aplicación municipal.

Gerencia a cargo del **ABOGADO ÁNGEL JIMMY PAREDES CHÁVEZ**, debemos manifestar que **NO ES POSIBLE EVALUAR A ESTA GERENCIA**, el motivo es que las actividades que realiza están en función a los requerimientos del Concejo Municipal, Alcaldía y las unidades orgánicas, por estas consideraciones no se ha evaluado el desempeño de esta Gerencia.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto es un órgano de asesoría técnico-normativo del Gobierno Local encargado de organizar, dirigir y supervisar las actividades de planificación, presupuesto, procesos, estadística y proyectos. Depende jerárquica, funcional y administrativamente de la Gerencia Municipal.

Gerenciada por la señora **CPC. OLINDA DIOSES GUZMÁN**, **LA CALIFICACIÓN OBTENIDA ES MUY BUENA**.

SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

Desarrolla funciones de gestión auxiliar administrativa de: estimación del ingreso por fuentes de financiamiento, determinación global del gasto y gestión de la ejecución presupuestaria;

A cargo de la señor **CPC. TOMAS ARCADIO PONCE BRUNO**, ha cumplido con las actividades programadas , teniendo en cuenta que no se han evaluado las actividades N° 02 por pertenecer a Tesorería, **SU CALIFICACIÓN ES ACEPTABLE**.

SUBGERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES

A cargo del **ECON. JORGE LUIS CASTILLO OJEDA** a partir del **06 de Setiembre del 2012 mediante Resolución de Alcaldía N° 592-2012-MPP/A**, desarrolla funciones de gestión técnica-normativa de: evaluación de los proyectos de inversión pública, declaración de la viabilidad de los proyectos de inversión pública; y administración del Banco de Proyectos.

La actividad N° 03 no se ha implementado.

LA CALIFICACIÓN QUE HA LOGRADO ES MUY BUENA.

SUBGERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Subgerencia de Desarrollo Institucional es un órgano técnico-normativo encargado de formular los documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión del Gobierno Local.

A cargo del Prof. **PASCUAL VÍLCHEZ CÁRCAMO** tiene por tarea la formulación de Documentos de Gestión a la fecha a cumplido con las actividades PROGRAMADAS del presente año.

OBteniendo una calificación muy buena.

ÓRGANOS DE APOYO

GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL

La Gerencia de Secretaría General es un órgano de apoyo administrativo al Concejo Municipal y a la Alcaldía, tiene como función programar, organizar, dirigir y controlar las acciones de apoyo para el correcto funcionamiento del Concejo Municipal, Comisiones de Regidores y la Alcaldía, programa, organiza, dirige y controla las actividades de elaboración de los documentos finales de las Ordenanzas, Acuerdos, Decretos, Resoluciones y Actas de las Sesiones de Concejo.

NO ES POSIBLE EVALUAR A ESTA GERENCIA, el motivo es que las actividades que realiza están en función a los requerimientos del Concejo Municipal, Alcaldía y las unidades orgánicas, por estas consideraciones no se ha evaluado el desempeño de esta Gerencia.

Gerenciada por el señor **Abog. MARCO TULIO GONZALES SÁNCHEZ**,

SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

La Subgerencia de Imagen Institucional y Comunicaciones es un órgano de apoyo de este Gobierno Local, encargado de las campañas de difusión, relaciones públicas y asuntos protocolares del Concejo Municipal, Alcaldía y Gerencia Municipal.

NO PRESENTO INFORMACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL POI, POR TANTO SU EVALUACIÓN ES DEFICIENTE.

GERENCIA DE RENTAS

La Gerencia de Rentas desarrolla funciones de gestión ejecutiva de: dirección y control de la administración tributaria, supervisión de la recaudación tributaria, dirección y control de la fiscalización tributaria y conducción de la ejecutoria coactiva

Gerenciada por el CPCC. **PEDRO FIESTAS GALÁN**, las no ejecutadas tienen como consecuencia la implementación del nuevo software que a la fecha no termina de instalarse.

SU CALIFICACIÓN ES BUENA.

SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN

La Subgerencia de Recaudación, Formula los Planes y Programas Municipales de corto, mediano y largo plazo en materia de recaudación tributaria y no tributaria, elevar los Planes y Programas Municipales por conducto regular para su aprobación por el Concejo Municipal;

No ha cumplido con todas las actividades esto generado por el problema de software al igual que la Gerencia de Rentas, esta Subgerencia .no ha efectuado ninguna emisión de documentos por cobrar ni se transferido valores a Cobranza Coactiva lo que resulta muy preocupante.

A cargo del señor Econ. JORGE LUIS RICARDO ÁLVAREZ ZAMBRANO NO ES POSIBLE EVALUAR.

SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA.

Cuya función es organizar y ejecutar las acciones de fiscalización tributaria en forma selectiva y segmentada sobre la veracidad de la información declarada por los administrados en el registro de contribuyentes y predios, controlar las actividades de fiscalización concerniente a impuestos, contribuciones, tasas (derechos, licencias, arbitrios), habilitaciones y otros tributos municipales.

A cargo del señor LIC. JORGE NIMA CÁRDENAS HA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN DE ACEPTABLE.
Sin embargo debemos hacer notar que una de las debilidades mas saltantes es la Fiscalización de Predios que en su evaluación a esta actividad es DEFICIENTE como también lo es la actividad Fiscalización a los Juegos.

SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA


Es el titular del procedimiento de Ejecución Coactiva y ejerce en nombre de la entidad las acciones de Coacción para el cumplimiento de la obligación, es un cargo indelegable y la titularidad debe ponerse de conocimiento de las entidades del sistema financiero y bancario, las Oficinas Registrales y Banco de la Nación, verifica la exigibilidad de la deuda tributaria para iniciar el procedimiento de cobranza Coactiva.;

Tiene muchas debilidades qué debe corregir por ser la dependencia encargada del recupero de las deudas por cobrar.

Está a cargo del señor DR. JOSÉ GUSTAVO ZAPATA COLMENARES HA OBTENIDO UNA CALIFICACIÓN ACEPTABLE.

SUBGERENCIA DE SISTEMAS Y PROCESOS

La Subgerencia e Sistemas y Procesos, Planea, organiza, dirige, supervisa, ejecuta y evalúa, el diseño e implementación de la infraestructura tecnológica de voz y datos, los sistemas informáticos y los procesos digitales de la información de la Municipalidad.

A cargo del señor JULIO MINGA HERNA, a cumplido sus actividades programadas para el 1º semestre del presente año debidamente documentada, SU CALIFICACIÓN ES BUENA.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Gerencia de Administración y Finanzas es un órgano de apoyo encargado de la gestión administrativa del potencial humano y de los recursos económicos, financieros y logísticos; así como de proporcionar los servicios que requieran las diferentes áreas de la Municipalidad.

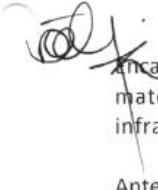
A cargo del CPC. JOSÉ ZAPATA LITANO ha obtenido **BUENA CALIFICACIÓN**.

SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Es la encargada de programar, organizar, dirigir y controlar los procesos técnicos de planeamiento, selección, contratación, inducción, administración, remuneraciones, promoción, evaluación, capacitación y bienestar de personal, sea cual fuere la modalidad de contratación nombrados y contratados de la Municipalidad.

A cargo de la Señora ALVA COLUMBA SANDOVAL DE AÑAZGO, HA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN **DE BUENO**.

SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA


Encargada de formular los Planes y Programas Municipales de corto, mediano y largo plazo en materia de Suministro de bienes y servicios, Administración de Almacenes, equipo e infraestructura y Seguridad de los Recursos y Bienes Municipales.

Anteriormente a cargo del señor JOSÉ GÓMEZ ÁLVAREZ, actualmente ocupa el lugar de Subgerente el señor Econ. ELMO ABAD POZO desde el 3 de Setiembre del presente año mediante Resolución de Alcaldía N° 381-2012-MPP/A, esta Subgerencia no entrego información pese al plazo otorgado, la responsable de consolidar la información no entrego información ni documentación sustentatoria.

SUBGERENCIA DE TESORERÍA

Cuya función es realizar previa autorización, la apertura de cuentas bancarias y/o subcuentas bancarias a nivel de gastos corrientes y gastos de inversión por fuentes de financiamiento, en concordancia con la política económica municipal, elabora las proyecciones del Flujo de Caja de Efectivo, en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Rentas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

A cargo del SEÑOR TEDDY ESPINOZA FERNÁNDEZ HA OBTENIDO CALIFICACIÓN **BUENA**.

SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD

La Subgerencia de Contabilidad programa, organiza, ejecuta, controla y coordina las actividades del Sistema de Contabilidad Gubernamental integrada de la Municipalidad

A cargo del CPC. MODESTO VÁSQUEZ ESPINOZA HA OBTENIDO CALIFICACIÓN **BUENA**.

SUBGERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL.

La Subgerencia de Control Patrimonial es la encargada de planificar y supervisar los procesos técnicos del registro y control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad, acorde a los dispositivos dictados por el Sistema de Bienes Nacionales.

A cargo de la señor CPC. HILBERT MENDOZA BOYER HA OBTENIDO CALIFICACIÓN **BUENA**.

ÓRGANOS DE LÍNEA

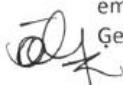
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

La Gerencia de Desarrollo Urbano-Rural, tiene a cargo las políticas en materia de Infraestructura básica, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública, planeamiento urbano-rural, administración catastral, control de obras privadas y públicas, desarrollo de los asentamientos humanos y control del transporte, tránsito y vialidad.

Esta Gerencia **NO ENTREGO INFORMACIÓN**.

GERENCIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La Gerencia de Promoción del Desarrollo Económico Local, programa, organiza, dirige y controla las actividades relacionadas con la promoción de la economía y desarrollo local, generando un ambiente adecuado para el desarrollo del libre mercado, potenciando las actividades empresariales.

 Gerenciada por el Ing. **MOISÉS JABO JULCA** ha logrado una **CALIFICACIÓN DE BUENO**.

SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURISMO

Anteriormente a cargo de la LIC. ROMY TELLO CHÁVEZ actualmente ejerce el cargo el señor **JIMMY ABAD COLONNA** desde el mes de Agosto del presente año , tiene como funciones Programar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades de promoción de la inversión privada en el distrito para incrementar los puestos de trabajo y los ingresos de la población, las actividades relacionadas a la información empresarial, capacitación, tecnología, cooperación empresarial y asesoramiento financiero, las actividades relacionadas con el fortalecimiento de las capacidades empresariales, especialmente de las MYPES, promoviendo la formalización de las actividades económicas locales

Formular los Planes y Programas municipales de corto, mediano y largo plazo en materia de Turismo y en materia de desarrollo de la actividad turística local en concordancia con los dispositivos legales vigentes.

A logrado una **CALIFICACIÓN BUENO**.

SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

A cargo del La Subgerencia de Medio Ambiente y Actividades Productivas, es una Unidad Orgánica perteneciente a los Órganos de Línea de la Municipalidad Provincial de Paita. Le corresponde a esta Subgerencia, la categoría de tercer nivel organizacional dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad, dependiendo administrativa y funcionalmente de la Gerencia de Desarrollo y Promoción Económico Local.

A obtenido una calificación de **BUENO**.

GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

La Gerencia de Servicios a la Comunidad, desarrolla funciones de gestión ejecutiva de: dirección del Servicio de Limpieza Pública; Supervisión del Mantenimiento de Parques, Jardines y Ornato; dirección de las acciones de control del abastecimiento y comercialización de bienes y servicios; otorgamiento de Licencias de Funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales, profesionales y de servicios; y Conducción de las actividades de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y administración de la Policía Municipal, y Servicio de Vigilancia.

A cargo del señor JAIME BOLO CRUZ ha logrado CALIFICACIÓN BUENA.

SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA PARQUES Y JARDINES Y ORNATO

A cargo del señor TEÓFILO HERRERA SOCOLA, tiene como función formular los Planes y Programas Municipales en materia de mantenimiento de áreas verdes, protección del medio ambiente y tratamiento de los residuos sólidos, elevar los Planes y Programas Municipales por conducto regular para su aprobación por el Concejo Municipal, desarrollar campañas de sensibilización, que promuevan la minimización de la producción de residuos sólidos y la participación activa de la comunidad organizada en la limpieza pública, mantenimiento del ornato y tratamiento técnico de los residuos sólidos.

HA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN DE BUENA.

SUBGERENCIA DE POLICÍA MUNICIPAL Y VIGILANCIA

A cargo del señor JESÚS CANGO PANGALIMA, desempeña funciones operativas de control de pesos y medidas en los centros de abastos, centros comerciales y ubicados en domicilios, efectuar el control del acaparamiento, la especulación y la adulteración de productos con el apoyo de comercialización y control, apelando las sanciones correspondientes, controlar en coordinación con la Subgerencia de comercialización, el cumplimiento de las normas de higiene y ordenamiento del acopio, distribución, almacenamiento y comercialización de alimentos y bebidas, aplicando la notificación correspondiente.

HA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN DE BUENA

SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y DEPÓSITO MUNICIPAL.

Tiene como función brindar el servicio de mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo de la maquinaria pesada y liviana, equipos electromecánicos, vehículos en general y otros a fines.

Está a cargo del señor TEC. RICARDO CABRERA ALVIA ha logrado la CALIFICACIÓN DE DEFICIENTE.

SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL

Esta Subgerencia desempeña funciones ejecutivas especializadas de: control del abastecimiento y comercialización de bienes y servicios, administración del mercado de abastos y mercadillos, administración del camal municipal y acciones de fiscalización y control.

A cargo del SEÑOR ANSELMO SAAVEDRA PEÑA, a logrado CALIFICACIÓN DE ACEPTABLE.

SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Es la encargada de formular los Planes y Programas Municipales de corto, mediano y largo plazo en materia de Seguridad Ciudadana, Administración de la Policía Municipal y Servicios de Vigilancia, elevando los Planes y Programas Municipales por conducto regular para su aprobación por el Concejo Municipal.

Tarea fundamental es implementar el Sistema de seguridad ciudadana de acuerdo al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y en concordancia con el Plan Nacional del Sistema de Seguridad Ciudadana.

A cargo del **MAYOR PNP(r) PABLO MONAR CALDERÓN**, obteniendo de **CALIFICACIÓN BUENA**.

SUBGERENCIA DE TRANSITO Y VIALIDAD

A cargo del señor JAVIER SAAVEDRA ATOCHE, tiene como función formular, ejecutar y evaluar el Plan Provincial de señalización vial Horizontal y vertical, Plan de Mantenimiento del Sistema de Señalización y Plan de Fiscalización Vial de vehículos menores, transporte de carga y transporte público, regular el servicio público de transporte Urbano e interurbano de la Provincia de conformidad con las leyes y reglamentos sobre la materia, expedir las licencias de conducir para los vehículos menores Motorizados y no motorizados de acuerdo a las normas vigentes, verificar y controlar el funcionamiento de vehículos automotores, a través de las revisiones técnicas periódicas, entre otras.

Realizada la calificación y evaluación se ha encontrado serias debilidades en esta Subgerencia, calificada y evaluada ha obtenido una **CALIFICACIÓN DE ACEPTABLE**.

GERENCIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL

La Gerencia de Desarrollo y Promoción Social, dictamina y eleva los expedientes a la Gerencia Municipal, sobre los Planes y Programas Municipales presentados por las diferentes Subgerencias, en materia de saneamiento, salubridad, desarrollo cultural, promoción del deporte, asistencia alimentaria, defensoría del niño y adolescente, atención a los vecinos con discapacidad y defensa de las personas adultas mayores;

A cargo del Prof. **VÍCTOR SALINAS IPANAQUE**, **NO HA CUMPLIDO CON ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA**.

CONCLUSIONES

De la Evaluación efectuada a los diferentes órganos administrativos de la Municipalidad Provincial de Paita tenemos que de 46 (cuarenta dependencias) lo siguiente:

- Una dependencia la Subgerencia de programación e inversiones alcanzo la calificación de **MUY BUENO**
- Doce dependencia han logrado la calificación de **BUENO**
- Siete Unidades orgánicas han alcanzado la Calificación **ACEPTABLE**
- Calificación de **DEFICIENTE** los Órganos de Línea Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y Gerencia e Desarrollo Social como los Órganos Desconcentrados al no entregar la información se encuentran en esta misma calificación.
- Las Gerencias de Asesoría Jurídica como Secretaría General no se pueden evaluar por el motivo que las actividades que realizan están en función a los requerimientos del Concejo Municipal, Alcaldía y las unidades orgánicas, por estas consideraciones no se ha evaluado el desempeño de estas Gerencias.

Como se puede apreciar la mayor incidencia constituye la calificación **DEFICIENTE** al considerar las dos Gerencias de Línea (Desarrollo Urbano y Rural y la Gerencia de Desarrollo Social), estas Gerencias tienen un rol importantísimo en la Gestión Municipal puesto que están involucradas con la infraestructura que marca la evaluación del Alcalde por parte de los vecinos, debemos recordar que el vecino evalúa al burgomaestre por las Obras que ejecuta y la otra Gerencia tiene qué ver netamente con los programas sociales, personas con discapacidad, defensoría del menor y adolescente, la participación vecinal.

De la Evaluación realizada los Órganos de Línea son las dependencias que **TIENEN LA CALIFICACIÓN DE ACEPTABLE A DEFICIENTE** que debería revertirse en el año 2013 a MUY BUENO O BUENO porque estas son la esencia de la Municipalidad.

Preocupante es la calificación obtenida por la Procuraduría Pública Municipal.

DEL GASTO EN INVERSIÓN

Del reporte de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto relacionados con la ejecución presupuestaria del **PLAN DE INVERSIÓN 2012** de la Municipalidad Provincial de Paita confirmaron la debilidad de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural en la ejecución de su presupuesto durante el 2012, al dejar en evidencia la incapacidad de gasto que no pudieron gastar el presupuesto que les asignaron para el presente ejercicio presupuestal.

Así tenemos que la Municipalidad Provincial de Paita para PROYECTOS DE INVERSIÓN 2012, destino la suma de S/54'570,488.00 (Cincuenta y cuatro millones quinientos setenta mil cuatrocientos ochenta y ocho con 00/100 Nuevos soles) de su Presupuesto Institucional Modificado (PIM), de los cuales solo ejecuto la cantidad de S/30'166,823.91 (Treinta millones, ciento sesenta y seis mil ochocientos veintitrés con 91/100 Nuevos soles) quedando un saldo de

S/24'403,664.09 (veinte y cuatro millones, cuatrocientos tres mil seiscientos sesenta y cuatro con 09/100 Nuevos soles).

Alarmante saldo si tomamos en cuenta que al año solo se ha ejecutado el 55.3% en lo que se refiere a Proyectos de Inversión, lo que demuestra que existe una **ineficiencia en la ejecución del gasto.**

PIM 2012	EJECUTADO (OBRAS)	SALDO AL 05 DE OCTUBRE
54'570,488.00	30'166,823.91 = 55.3%	24'403,664.09 = 44.7%

DEL GASTO CORRIENTE

De la misma fuente referida a la ejecución presupuestaria ahora analizamos el Gasto Corriente, este comprende a los Recursos Directamente Recaudados y a las transferencias del Gobierno Central que recibe la Municipalidad de parte del gobierno Central a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

Tenemos las partidas 08.- Impuestos Municipales y 09.- Recursos Directamente Recaudados estas dos fuentes hacen un total de acuerdo al presupuesto Institucional Modificado del orden de S/ 16'318,909.00 (Diez y seis millones, trescientos diez y ocho mil novecientos nueve con 00/100 Nuevos soles) y por parte de las transferencias del Gobierno central tenemos las partidas 00.- Recursos Ordinarios, 07.- Fondo de Compensación Municipal, 13.- Donaciones y Transferencias y 18.- Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones haciendo estas un total de S/29'715,678 (Veintinueve millones, setecientos quince mil seiscientos setenta y ocho con 00/100 Nuevos soles), que sumados hacen un total de S/ 46'034,587.00 (Cuarenta y seis millones, treinta y cuatro mil quinientos ochenta y siete con 00/100 Nuevos soles).

En la ejecución del gasto a la fecha según reporte de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto tenemos que se ha ejecutado la suma de S/37'094,873.19 (Treinta y siete millones, noventa y cuatro mil ochocientos setenta y tres con 19/100 Nuevos soles) esto representa una ejecución del Gasto Corriente equivalente al 81% quedando un saldo por ejecutar del orden de 8'939,713.81 (Ocho millones, novecientos treinta y nueve mil setecientos trece con 81/100 Nuevos soles) equivalente al 19%.

PIM 2012	EJECUTADO	SALDO AL 05 OCTUBRE
46'034,587.00	37'094,873.19 = 81%	8'939,713.81 = 19%

Referente al saldo del orden del 19% debemos manifestar que ese saldo se encuentra debidamente Certificado y Comprometido para su ejecución del gasto al finalizar el año, estas certificaciones el pago mensual de planillas al personal de la Municipalidad, pagos a los productos adquiridos pertenecientes a los Programas Sociales, las Cargas Rígidas (Servicios Básicos), las Transferencias a los Centro Poblados, cómo podemos ver a diferencia del Gasto de Inversión en el Gasto Corriente si hay Capacidad de Gasto.

Podemos concluir diciendo que el **PIM 2012** es del orden de **S/100'605,075.00** (Cien millones, seiscientos cinco mil setenta y cinco con 00/100 Nuevos soles) de los cuales **el 54.2% corresponde a Proyectos de Inversión y 46.8% a Gasto Corriente.**

EJECUCIÓN DEL PIM 2012

PIM 2012	EJECUTADO	SALDO
100'605,075.00	67'261,697.10 = 67%	33'343,377.90 = 33%

Podeos observar que la **Ejecución del PIM 2012** alcanzo el **67%** por la incidencia en la deficiencia del Gasto en Inversión.

(Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto)

RECOMENDACIONES

SE RECOMIENDA:

- 
- Tomar como una herramienta la presente evaluación para la toma de decisiones para la buena marcha de la Gestión Municipal.
 - Hacerles ver a los Gerentes de entregar la información que les sea solicitada entregarla de manera oportuna, caso contrario los documentos de gestión seguirán siendo una utopía.
 - Recomendar y hacer conocer a los Gerentes de los Órganos de Línea que ellos son los órganos que están en contacto con la población por lo tanto deberán tener más interés y ser más responsables con la información que se les solicite.
 - Coordinar con la Gerencia de Administración y Finanzas a fin de dotar de recursos logísticos a las diferentes dependencias para que puedan cumplir a satisfacción plena las actividades proyectadas para el presente ejercicio presupuestal y no sea excusa el apoyo logístico.
 - Recomendar a la Alta Dirección tomar los correctivos señalados en los acápite precedente a fin de tener información oportuna y DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD de parte de los Gerentes, no es posible que en una Municipalidad Provincial como la nuestra los Gerentes de los Órganos de Línea desconozcan la importancia de este documento de Gestión Institucional y no entreguen la información sin importarles nada su incumplimiento, ante ello estamos ante profesionales incompetentes que a la larga hacen daño a la gestión y trabajan día a día sin un derrotero, trabajan sin fijarse metas a cumplir eso no es profesionalismo y no camina de la mano con los objetivos trazados por la gestión actual.

LIMITACIONES

La Evaluación Semestral del POI 2012 recoge como una de las limitaciones más notorias que a tenido esta Subgerencia es la demora de la remisión de información de algunas Unidades Orgánicas sobre todo de los Órganos de Línea, pese que se les brindo la Asistencia Técnica necesaria a fin de uniformizar criterios, del mismo modo se les hizo llegar la programación de sus metas y sus respectivos avance de ejecución, estos mismos se ajustan a los criterios definidos en la DIRECTIVA Nº 001-2011-SGDI/GPyP "DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL –POI- DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012" donde se fija los plazos de entrega de la información requerida; y, al no contar con la información oportuna genera un retraso para la evaluación y la elaboración del informe respectivo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



Econ. Miguel Agurto Rondoy
Especialista en Racionalización /

Municipalidad Provincial de Paita



PROGRAMACIÓN ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES

**Unidad Orgánica:
Ejercicio Presupuestal**

2012

PROCURADURIA PÚBLICA

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	SEGUNDO SEMESTRE				EVALUACION	DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS
					1	2	3	4	% DE EJECUTADAS	
Solucionar en corto plazo los procesos tramitados y disminuir al mínimo la carga procesal e informar permanentemente a Alcaldía y Gerencia Municipal sobre el estado de los procesos judiciales iniciados y por iniciarse de acuerdo con el D.Ley N° 1068 y Reglamentos en concordancia con el Art. 29 de la Ley 27972.	1.. Redacción de Alegatos.	Alegatos	2	- 1	1	2	100%	BUENO		
	2.- Redacción de Quejas de Derecho.	Derecho	10	2	5	3	2	120%	MUY BUENA	
	3.- Contestación de Apelaciones y otras impugnaciones.	Apelación	30	10	30	05	50	167%	MUY BUENA	
	04. Redacción de informes y/o opinión legal.	Informe	500	10	173	150	10	273	55%	DEFICIENTE
	05.- Asistencia a Audiencias , Juicios, Orales y declaraciones, revisión de expedientes y Otros. Entrevistas con jueces y fiscales.	Asistencia	20	4	25	05	05	39	195%	MUY BUENA
	06.- Implementar base de datos del estado actual de los procesos civiles, penales, administrativos y otros	B. Datos	1	-		0	0	0	0%	DEFICIENTE
	07. Convenio con Municipalidades Distritales que no cuenten con Procuraduría - Un asistente.	Convenio	1	-		0	0	0	0%	DEFICIENTE
	08.- Defensa y plan de consolidación del Centro Poblado - Calle la Tortuga - Paita (viajes a Lima - Sechura y la Tortuga).	Defensa	12	3	11	3	3	20	167%	MUY BUENA
	09.- Coordinación con las oficinas competentes respecto al trámite de los expedientes acerca de los intereses de la Municipalidad.	Acciones	50	15	30	10	10	65	130%	MUY BUENA
	10.- Absolución de procesos contenciosos administrativos sobre nuestras funciones y otros encargos de la Alta Dirección sin perjuicio de los Acuerdos del Pleno del Concejo.	Acciones	30	10	28	5	5	48	160%	MUY BUENA
	11.- Absolución de procesos constitucionales	Acciones	05	2	2	1	1	06	120%	MUY BUENA
	12.-Interposición de procesos constitucionales	Acciones	4	1	-	1	1	3	75%	ACEPTABLE
	13.- Absolución de proceso civiles	Acciones	30	10	28	10	05	53		
	14.- Absolución de proceso laborales	Acciones	30	10	10	05	05	25	83%	ACEPTABLE
	15.- Absolución de proceso arbitrales	Acciones	5	1	4	1	1	7	140%	MUY BUENA
	16.- Interposición de demandas civiles, laborales	Acciones	15	5	1	3	2	11	73%	ACEPTABLE
	17.- Interposición de denuncias,	Acciones	20	5	2	5	5	17		
	18.- Interposición de procesos arbitrales	Acciones	5	1	-	1	1	3	60%	REGULAR
	19.- Coordinar con diversos instituciones Públicas y/o privadas respecto a mecanismos alternativos de solución de conflicto	Acciones	20	5	10	05	05	35	175%	MUY BUENA

NO PRESENTÓ DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA



**Unidad Organica
Ejercicio Presupuestal**

PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES (III SEMESTRE)

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

2012

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Ejecutadas				% DE EJECUTADAS	EVALUACION	Documentos Sustentatorios
					All SEM y II Trimestre	II Semestre	III Trimestre	IV Trimestre			
Medidas Autoridad	Evaluar gastos	2-0453-2012-001	Informe	4	1				100%	Bien	informe
Atender denuncias	Evaluar denuncias	1-0453-2012-002	Informe	12					0	DIFICIENTE	informe
Seguimiento medios correctos	Evaluuar recomendaciones	2-0453-2012-003	Informe	2	1	1			100%	DIFICIENTE	informe
Orientación a denunciantes	Atender denuncias	2-0453-2012-004	Informe	4	1	1			25%	DIFICIENTE	informe
Evaluacion Paplos Adm.	Evaluacion Obras	2-0453-2012-005	Informe	4					25%	DIFICIENTE	informe
Arqueos de Caja	Captacion Ingresos	2-0453-2012-006	Acta	8	3	3	2	1	100%	Bien	Acta
Gestion Administrativa	Gestion CIC	2-0453-2012-007	Informe	4		1			100%	Bien	informe
Seguridad Adquisiciones	Programas de Software	2-0453-2012-008	Formato verif.	4		1	1	1	100%	Bien	informe
Compliance normativa	Neopismo	2-0453-2012-009	Informe	1					0	DIFICIENTE	informe
Procesos de Selección	Vedatura servicios	2-0453-2012-010	Informe	8	2	3	3	1	100%	Bien	informe
Cumplimiento normativa	Ley de Transi y Acceso a la Informacion	Inf. Publica -2012-011	Informe	2	1				100%	Bien	informe
Revisón estructura	Control Interno	Inf. Publica -2012-012	Informe	1		1	1	1	100%	Bien	informe
Cumplimiento normativa	Ecoeficiencias	Inf. Publica -2012-013	Informe	2		1	1	2	100%	Bien	informe
Cumplimiento normativa	TUPA y Sumin Administ.	Inf. Publica -2012-014	Informe	4	1	1	1	3	75%	ACEPTABLE	informe
Prog. Compte Alimentaria	Vistas PICA	Inf. Publica -2012-015	Informe	4	1	1	1	3	75%	ACEPTABLE	informe
Procedimientos seleccion	Medición de bienes	Inf. Publica -2012-016	Informe	7	1	1	1	3	43%	DIFICIENTE	informe
Revisar ingresos	Ingresos municipales	Inf. Publica -2012-017	Informe	1	1			1	100%	Bien	informe
Cumplimiento objetivos	Inspección PUL	Inf. Publica -2012-018	Informe	6	1	1		2	50%	DIFICIENTE	informe
Atender encargos	Encargos GSR	Inf. Publica -2012-019	Informe	1		1	1	1	100%	Bien	informe
Cumplimiento normativa	Verif. Objet. Presentar DDU	Inf. Publica -2012-020	Informe	1	1			1	100%	Bien	informe

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA



PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES (II SEMESTRE)

**Unidad Orgánica:
Ejercicio Preupuestal:**

**ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
2012**

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad Programa da Anual	Ejecutadas		TOTAL ANUAL EJECUTADAS	% DE EJECUTADAS	EVALUACION	Documentos Sustentatorios
					Al I SEM (I y II Trim)	II Semestre (III Trim IV Trim.)				
ACCIONES										
Evaluación Ingresos	Recaudación	2-0453-2012-001	Examen Espec	1						Informe
Evaluación Recursos	PV.	2-0453-2012-002	Examen Espec	1			1	1		Informe
PASIVOS										
E.E. FF.	Auditoria 2007	2-0453-2008-002	Auditoria	1						En Proceso
Evaluar RR. HH.	Área Personal	2-0453-2008-004	Examen Espec	1						En Proceso
Evaluar Obras	DD. UU.	2-0453-2008-001	Examen Espec	1						En Proceso
Medidas Austeridad	Evaluar Gastos	2-0453-2008-002	Examen Espec	1						En Proceso

Municipalidad Provincial de Paita**PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES****Unidad Orgánica****Ejercicio Presupuestal:****Secretaria General**

2012

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad Programada anual	SEGUNDO SEMESTRE				DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS
					1	2	3	4	
Programar y ejecutar el apoyo administrativo de información, comunicación y archivo de la Municipalidad Provincial de Paita.	1.- Redacción de Resoluciones de Gerencia	Documento	380	340	194	150	684	180%	MUY BUENO
	2. Redacción de Acuerdos de Concejo.	Acción	150	52	42	26	120	80%	ACEPTABLE
	3.- Ordenanzas de Concejo	Acción	44	12	7	4	23	52%	DEFICIENTE
	4.- Redacción de Resoluciones de Alcaldía	Acción	1300	436	238	199	873	67%	REGULAR
	5.-Redacción de Decretos.	Acción	15	8	4	5	17	113%	MUY BUENO
	6.-Redacción de Directivas	Acción	5	2	0	3	5	100%	BUENO
	7.- Redacción de Libros de Actas de Consejo	Acción	4	2	1	1	4	100%	BUENO
	8.- Atención Sesiones Solemnes,	Sesión	8	2	2	0	4	50%	DEFICIENTE
	9.- Atención de Sesiones Extraordinarias	Sesión	12	9	3	3	15	125%	MUY BUENO
	10.- Atención de Sesiones Ordinarias.	Sesión	24	12	6	6	24	100%	BUENO
	11.-Publicaciones de Ordenanzas	Publicación	35	12	6	3	21	60%	REGULAR
	12- Atención por Acceso a la Información	Acción	60	16	14	7	37	62%	REGULAR

Durante el III y IV Trimestre se redactaron un total de 2 Libro de Actas de Sesiones de Concejo.

Durante el III y IV Trimestres se redactaron un total de 2 Libro de Actas de Sesiones de Concejo.

Durante el I y II Semestre se realizaron 2 Sesiones Solemnes en el II Semestre.

Del 18 de Julio al 19 de Diciembre se realizaron del N° 10 al N° 15 un total de 6 Sesiones extraordinarias en el II Semestre.

Del 11 de Julio al 19 de diciembre se realizaron del N° 13 al N° 24 un total de 12 Sesiones de Concejo Ordinaria en el II Semestre.

Durante el III y IV Trimestre se publicaron un total de 09 Ordenanzas.

Durante el III y IV Trimestre se atendieron un total de 21 Solicitudes de Acceso a la Información.

Municipalidad Provincial de Paita



PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES:

**Unidad Organica:
Ejercicio Presupuestal**

GERENCIA MUNICIPAL

2012

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad Programa Anual	SEGUNDO SEMESTRE				Documentos sustentatorios
					1	2	3	4	
1. Dirigir y coordinar las acciones administrativas de la Municipalidad con Jefes y Gerentes.	Acción		Acción	240	60	12	8	140	Reuniones de trabajo programadas periódicamente con las gerencias y Sub Gerencias, mediante Memorandos Multiples 20
	2. Evaluar la ejecución de planes y programas Municipales.		Acción	12	03	03	5	16	Evaluación y supervisión de los Planes y Programas Municipales; Plan del Presupuesto Participativo , Instrumentos de Gestión, Plan de Inversión, Ciclovías 01, Plan de Incentivos, Programa de Residuos Solidos, Programa de vaso de leche (10).
Conducir eficientemente la gestión administrativa de la municipalidad.	Documento	Conducir eficientemente la gestión administrativa de la municipalidad.	Documento	1200	300	520	520	1640	Oficios 119, Memos 925, Memos Multiples 64, Oficios Multiples 06, informes 54 y requerimientos 50 enviados a las diferentes areas.
	Documento	Elaborar documentos varios (Memorandos, oficios y otros).	Documento	240	60	150	182	452	MUY BUENO Resoluciones Gerenciales del 341-534/672
Consolidar una Administración Municipal eficiente, eficaz y transparente.	Documento	4.Elaborar Resoluciones de los recursos en vías de apelación, administrativas y otros.	Documento	16	0.4	0.4	20	44	MUY BUENO Resoluciones Gerenciales del 341-534/672
	Reunión	5. Asistir a reuniones de coordinación de las diferentes entidades del estado y privadas	Reunión	240	60	100	150	370	MUY BUENO citaciones 20, Sesiones Ordinarias 11 y sesiones extraordinarias 5
	Reunión	6. Reuniones de coordinación con vecinos.	Reunión	240	60	60	100	150	MUY BUENO Reuniones programadas periódicamente con los vecinos.

Municipalidad Provincial de Paita



PROGRAMACION ANUAL -METAS Y ACTIVIDADES:

UNIDAD ORGANICA :
EJERCICIO PRESUPUESTAL :

Gerencia de Administración Tributaria

2012

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	SEGUNDO SEMESTRE						DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS	
					1	2	3	4	EJECUTADAS	% DE EJECUTADAS	EVALUACION	
Incremento de la Recaudación del Impuesto Predial	Seguimiento y control de la recaudación según las entidades/automóviles	Recaudación de impuesto Predial	Soles	2,686,737.91	1'773,228.68	0	625,709.66	9'12,310.47	3,311,248.81	123%	MUYBUENO	Reporte caja Ventanilla de 01/03-21/12 nuevo Software sistema SuC; de 01/03-21/12 nuevo Software SETW.
Otros Rubro Cuenta 8	Otros Rubro Cuenta 8	Recaudación de impuesto Predial	Soles	831,400.00	626,065.72	0	504,460.33	83,495.40	1,214,620.45	146%	MUYBUENO	No se cumple porque como es de conocimiento provincial al servicio no es bueno, sobre todo en lo que respecta a tener todo el informe
Otros Rubro Cuenta 9	Otros Rubro Cuenta 9 sin terrenos	Recaudación de impuesto Predial	Soles	480,662.00	393,405.59	0	153,117.60	21'7,738.21	754,261.40	159%	MUYBUENO	Contenido por rubro venta de terrenos # diciembre, con lo que queda un importe neto a residual de 5/2,002.271 ; considerando que la partida venta de terrenos, no es responsabilidad de nuestra Gerencia llevar a cabo las subastas para que se pueda realizar la adquisición de estos terrenos. Para el año 2012 hasta el mes de diciembre se tiene la indicación la partida venta de terrenos no legales a cumplir lo proyectado en el rubro 9 (comontoral) sin embargo a pesar que no se realizó venta de terrenos nuestra Geración como se puede apreciar ha superado las expectativas de años anteriores, como se dice
Otros Rubro Cuenta 9 con terrenos	Otros Rubro Cuenta 9 con terrenos	Recaudación de impuesto Predial	Soles	3,902,271.00	2,451,924.39	0	926,536.02	926,188.45	4,334,648.86	111%	MUYBUENO	Este informacion podra solicitarla a la Subgerencia de fiscalización
Proyección incremento de la recaudación 2013	Sumisión de Empresas y/o viviendas	Fiscalizaciones	Soles	6,921,669.00	2,540,844.59		936,080.75	1009,531.78	4,485,457.12	65%	REGULAR	Ordenanza N°001-CPB Beneficios Tributarios; Ordenanza N°006-2012-CPB Procedimiento de Ordenanzas Tributarias Distritales para la Provincia de Paita.
Implementación de los proyectos de elaboración de la documentación para facilitar e incrementar recaudación	Incremento de la recaudación	Elaboración de Circularizaciones	Ordenanzas	1000	80		0	0	80	8%	DEFICIENTE	Para recoger sum nos estamos implementando al 100% el nuevo software, pero se han realizado los análisis respectivos de los Reportes para que se revisen las subanotaciones a los errores que se señalan al lanzarse el nuevo software, actualmente el sistema genera las cuotas por cobrar al año, lo cual se facilitara el tramitamiento contable que se tiene que realizar en nuestra institución, se lo queda respaldado en este rubro se ha dejado el importe contenido por rubro venta de terrenos, a diciembre, con lo cual quedó un importe neto a recaudar de 5/2,002.271 considerando que la partida venta de terrenos, no es responsabilidad de nuestra Gerencia llevar a ca
Implementación de un Sistema Informático	Generación de Reportes	Analisis de los Reportes	Reportes	36	0	9	0	0	0	0	DEFICIENTE	Información y/o observaciones establecidas en la Sub Gerencia de Recaudación Resoluciones desde la N°001-105; están a cargo de Asesor Legal de la Gerencia e informes desde N°001-250
Seguimiento al cumplimiento de emisiones de valores	Gestión de Cobranza de Impuesto y Arbitrio Municipales	Emisión de Resoluciones de determinación	Resoluciones de determinación	300	0	75	0	4413	4,413.00	1471%	MUYBUENO	En este rubro se ha dejado el importe contenido por rubro venta de terrenos, a diciembre, con lo cual quedó un importe neto a recaudar de 5/2,002.271 considerando que la partida venta de terrenos, no es responsabilidad de nuestra Gerencia llevar a ca
Atención al contribuyente de las solicitudes presentadas	Dar solución al trámite documentario	Emisión de Resoluciones	Resoluciones	200	356	0	370	369	1,295.00	548%	MUYBUENO	Información y/o observaciones establecidas en la Sub Gerencia de Recaudación Resoluciones desde la N°001-105;
		Emisión de informes	informes	131	0	60	59	250.00	191%	MUYBUENO	están a cargo de Asesor Legal de la Gerencia e informes desde N°001-250	

Municipalidad Provincial de Paita



PROGRAMACIÓN ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES

**Unidad Orgánicas:
Ejercicio Presupuestal**

Subgerencia de Recaudación

2012

Objetivo Operativo	Meta operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad programada Anual	SEGUNDO SEMESTRE				EVALUACION	DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS
					1	2	3	4	% DE EJECUTADAS	
Recuperación de recursos propios óptima.	1. Elaboración y emisión de autovalúos y arbitrios.	Notificación	17034	10.101.00					59%	REGULAR
	2. Campaña de Acción de Impuesto Predial Trimestral.	Campanía	4	1	1	2	0	4	1	Bueno
	3. Emisión de Resoluciones de Determinación	Notificación	300	75	75	0	4742	4742	1581%	Muy Bueno
	4. Emisión de Órdenes de Pago	Notificación	1000	250	0	4595	4595	460	100%	Muy Bueno
	5. Emisión de resoluciones de pérdida de beneficio.	Notificación	500	125	0	0	250	250	50%	DEFICIENTE
	6. Publicación de contribuyentes no habidos.	Publicación	01	0	0	0	0	0	0	DEFICIENTE
	7. Transferencia a la vía coactiva.	Informe	24	6	6	0	17	29	121%	Muy Bueno
	8. Elaboración de cuadros estadísticos de recaudación.	Cuadros	48	12	12	0	4	28	58%	REGULAR
	9. Gestión de cobranza de evasores y morosos.	Informe	48	12	12	0	21	45	94%	Bueno
	10. Plan estratégico de recaudación.	Plan	1	1	0	0	0	01	100%	Bueno

Informe N°147-2012-SGR-GR-MPP, No se cumplió porque tal y como se indicó al momento de la presentación existen demasiados contribuyentes desconocidos o sin denominación además de que en esta ocasión los Autovalúos han sido efectivamente entregados por cuanto el nuevo formato de notificación exige un mayor número de datos.

Programa de Incentivo Tributario impuesto Predial y Arbitrios IV Trimestre 2012 Informe N°677//Campaña Mejor Pagador Informe N°510.

Resoluciones 001-4742

Resoluciones 001-4595

Órdenes de Pago 001-4595

Resolución N°015-

No se cumplió debido a la implementación del nuevo sistema y que a la fecha siguen sin poderse emitir resoluciones de perdida de beneficio ni poder hacerse los traslados a cobranza coactiva en el sistema.La emisión de o

informe N°017-019-ACC,informe N°005-014-2012-

ACC,informe N°017-019-ACC,informe

021-023-024-025-029-030-037-2012-ROV/SGR/GAI/MPP

SGR-GR-MPP N°117-142-147-182-SGR-GR-MPP,

informe N°036-176-186-198-258-259-272-281-SGR-GR-

MPP,informe N°042-2012-ACC,informe

026-037-069-108-133-141-159-174-178-199-175-190-322-342,

349-370-389-443-2012-SGR-GAI-FPG-MPP Proyecta

incrementar cobranza tributos inf N° 606-2012-609-2012-655c

informe N° 050-2012-SGR-GR-MPP

Municipalidad Provincial de Pa



PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES

Unidad Organica:

Ejercicio Presupuestal:

Subgerencia de Fiscalización
2012

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Segundo Semestre				DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS		
					1	2	3	4	% DE EJECUTADAS	EVALUACION	
Correcta y transparente aplicación de la normatividad fiscalizadora	Fiscalización a predios (usos, tipos de contribuyente, etc).	1. Fiscalización a predios (usos, tipos de contribuyente, etc).	Informe	1,000.00	0	80	280	320	68%	DEFICIENTE	ACTAS DE FISCALIZACION
		2. Fiscalización a espectáculos públicos.	Acción	60	0	60	5	5	70	REGULAR	
		3. Fiscalización a juegos.	Acción	20.00	0	0	0	0	0%	DEFICIENTE	
	Fiscalización oportuna y transparente.	4 .Verificación de domicilios fiscales	Notificación	500.00	0	303	290	137	730	MUY BUENO	NOT-05364-07751
		5 .Multas administrativas.	Notificación	400.00	0	124	137	144	405	MUY BUENO	MULTA ADM 001-405
		6 .Informe de expedientes.	Expediente	400.00	0	149	96	175	420	MUY BUENO	INF 001-420



PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES

Unidad Orgánica :
Ejercicio Presupuestal:

Subgerencia de Ejecutor Coactivo

2012

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de MEDIDA	Cantidad programada anual	PRIMER SEMESTRE				DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS	
					1	2	3	4		
		Recuperación de la cobranza	Acción	1,040,00	0	306,598,00	91,006,22	138,984,92	536,589,14 52%	DEFICIENTE
		Emisión de Resoluciones: 7 días	Resoluciones	1000	250	0	246	746	75% ACEPTABLE	
		Emisión de Actas y Res. de embargo	Resoluciones y Actos	300	75	0	135	285	95% BUENO	
		Medidas de Levantamiento de embargo	Oficios	1000	250	0	425	925	93% BUENO	
		Medidas de Exhorto	Oficios	1000	250	2	0	502	50% DEFICIENTE	
										informe N°061 y N°074

Planiñacion de Cobranza coactiva de obligaciones tributarias y no tributarias.

En el Primer Semestre se tiene el sistema mediante informes, y en el Segundo Semestre ya se puede visualizar en el sistema cuanto es realmente recaudado por Ejecución Coactiva (III Trimestre del 21/07-30/09 y el IV Trimestre del 01/10-21/12)

Resoluciones de expedientes N° 029-2011-115-2011-212-2011-000394-2010-331-2011-030-2011-034-2011-114-2011-045-2011-125-2011-132-2011-050-2011-067-2011-109-2011-032-2011-100-2001-2012-AI-000246-2012, ingreso corriente regula el sistema SaT

Nº de resoluciones de acuerdo al criterio del expediente

Ofic. N° 001 al 036; del 038 al 045, 047 al 052, 055 al 060, 062 al 071, 079 al 083, 091 al 116, 112 al 130, 158 al 187, 189 al 204, 205 al 211, 218 al 221, 231 al 248, 258 al 264, 269 al 276, 282 al 300, 305 al 311, 312 al 339; 516 al 521; 535 al 540; 547 al 552

Municipalidad Provincial de Paita



PROGRAMACION ANUAL -METAS Y ACTIVIDADES:

UNIDAD ORGANICA :
EJERCICIO PRESUPUESTAL :

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

2012

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	SEGUNDO SEMESTRE				EVALUACION
					1	2	3	4	
Adecuada integración e interrelación de los sistemas administrativos de apoyo institucional.	Administrar con transparencia y eficacia los recursos humanos y financieros y materiales de la Municipalidad.	1.- Coordinar con la Alta Dirección los dictámenes sobre los planes municipales a corto, mediano y largo plazo presentados por las subgerencias a mi cargo.	Documento	4	1	1	1	4	100% BUENO
		2. Coordinaciones y entregas oportuna de información a las entidades públicas para la correcta marcha de la Gestión Municipal.	acción	12	3	3	3	12	100% BUENO
		3. Supervisar el manejo de fondos de caja chica.	arqueos	4	1	1	1	4	100% BUENO
		4. Formular Políticas, directivas para la mejora de la Administración Financiera.	Documento	4	1	1	1	4	100% BUENO
		5. Reuniones de coordinación con los Subgerentes a mi cargo.	Reunion	12	3	3	3	12	100% BUENO
		6. Monitoreo del cumplimiento de Metas y actividades por parte de las subgerencias a mi cargo.	Informe	12	3	3	3	12	100% BUENO
		7. Actualización de Software Administrativo.	actividad	12	3	3	3	12	100% BUENO
		8. Control de las cuentas Municipales.	acción	12	3	3	3	12	100% BUENO
		9. Control y supervisión del cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones.	Informe	12	3	3	3	12	100% BUENO
		10. Control y supervisión del cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones.	Informe	12	3	3	3	12	100% BUENO
		11. Supervisar los Procesos Técnicos del Registro y control de los bienes Patrimoniales Municipales.	Inventario	2	1	1	1	2	100% BUENO
		12. Autorización de O/C , O/S y valorizaciones	acción						

Municipalidad Provincial de Paita



**Unidad Orgánica:
Ejercicio Presupuestal**

**PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES
Subgerencia de Contabilidad**

2012

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad programada Anual	SEGUNDO SEMESTRE				EVALUACION	DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS
					1	2	3	4		
BRINDAR INFORMACION OPORTUNA Y CONFIDABLE A LA DIRECCION PARA LA TOMA DE DECISIONES	1.- Preparación y Presentación de COA estado mes de Enero -	Documento	12	3	3	3	3	12	100%	bueno
	2.- Preparación y presentación del formato Nº 621 mes de Diciembre.	Documento	12	3	3	3	3	12	100%	bueno
	3.- Preparación y Presentación de DAOT 2012	Documento	1	1	0	0	0	1	100%	bueno
	4.- Revisión de documentos sustentatorios de los expedientes remitidos por logística y personal.	informe	3980	0	0	0	0	0	0	deficiente
	5.- Respuesta a documentos a través de informes a la Gerencia de Administración.	informe	340	180	45	45	70	340	100%	bueno
	6.- Ejecución de la Fase Devengado en el sistema SIAF	Acción	3800	0	0	0	0	0	0	deficiente
	7.- Ejecución de la FASE recaudado de los ingresos diarios por ventanilla de la Municipalidad.	informe	360	448	477	444	320	1659	460%	Muy buena
	8.- Preparación de EE.FF. 2011	Documento	4	1	1	1	1	3	75%	Aceptable
	9.- Exposición de los EE.FF. En sesión de Consejo	Acción	1	1	0	0	0	1	100%	bueno
	10. Presentación de los EE.FF. Y presupuestal 2011 ante la Contraduría pública de la Nación	Documento	4	1	1	1	1	4	100%	bueno
	11.- Preparación Anual de los EE.FF.	Documento	1	0	0	0	1	1	100%	bueno

Se elaboraron durante los meses de Enero a Marzo 12

LOS EE.FF. PARA SU PRESENTACION A LA D.NCP

DEL 02/01/12 AL 31/03/12 EXPEDIENTES DEL 001 AL 2159

DEL 01/04/12 EXPEDIENTES DEL 2160 AL 5026

1ER TRIMESTRE INFORME 001 AL 0066

1ER TRIMESTRE REQUERIMIENTO 001 AL 0119

2DO. TRIMESTRE INFORME 0067 AL 0130

2DO. TRIMESTRE REQUERIMIENTO 0 20 AL 0333

DEL 02/01/12 AL 31/03/12

EXPEDIENTES DEL 001 AL 2159

DEL 01/04/12 EXPEDIENTES DEL 2160 AL 6026

DEL 02/01/12 AL 31/03/12

EXPEDIENTES DEL 001 AL 2351

DEL 01/04/12 AL 30/06/12

DURANTE LOS SEIS PRIMEROS MESES SE VIENEN

PREPARANDO LA

INFORMACION DEL I Y II TRIMESTRE

PARA SU PRESENTACION

ANTE LA DIRECCION NACIONAL DE

CONTABILIDAD PUBLICA

Se expusieron los EEFF Ante sesión de concejo en el

mes de marzo 2012.

FREPRESENTACION ANUAL SEGUN OFICIO 142-2012-A-

MPP DE FECHA 16/03/12

FREPRESENTACION TRIMESTRAL SEGUN OFICIO 330-2012

ALCALDIA-MPP DEL 25/06/12



PROGRAMACION ANUAL -METAS Y ACTIVIDADES

UNIDAD ORGANICA :

EJERCICIO PREBUPUESTAL

Subgerencia de Recursos Humanos

2012

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	SEGUNDO SEMESTRE				DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS
					1	2	3	4	
	1. Selección y Contratación de personal	Contratos	130	81	1	48	0	130	100% BUENO * Reglamento de contratación Administrativa de Servicios.
	2. DD.JJ de ingresos de Bienes y Rentas de los Funcionarios y Servicios Publicos	Documento	43	43	0	0	0	43	100% BUENO Informe N° 019-2012-SGRH-GAF-MPP. 10/01/2012.
	3. DD.JJ para prevenir casos de Nepotismo	Documento	43	43	0	0	0	43	100% BUENO Informe N° 024-2012-SGRH-GAF-MPP. 16/01/2012.
	4. Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios	Accion	4	2	0	0	2	4	100% BUENO R.A N° 082 y 178/2011-MPP/A-MPP. 31/01/2011-01/03/2011.
	5. Aplicación y Bonificación de Aguinaldos	Accion	3	1	0	1	1	3	100% BUENO Bonificación por escolaridad 2012. Aguinaldo por fiestas patrias 2012. Aguinaldo por Navidad 2012.
	6. Conformación de Comision FAE	Informe	3	1	1	0	1	3	100% BUENO Informe N° 011-017-2012-SGRH-GAF-MPP. 06/01/2012; 09/01/2012.
Eficiente servicio administrativo en materia de personal Conducir la Administración dependencial	7. Negociacion Bilateral	Informe	2	0	0	2		2	100% BUENO R.A.N° 1012-2011-MPP/A-17/10/2011. R.A.N° 1013/20011-MPP/S 17/10/2011.
	8. Proyección de Rol de Vacaciones	Informe	3	1	1	0	1	3	100% BUENO R.G.M N° 180-2011-MPP/A, 092-247-2012, concurso CAS N° 001-2011-MPP
	9. Propuesta programada de Capacitación de Personal para el presente ejercicio	Informe	1	0	1	0	0	1	100% BUENO Proyecto N° 233-2012-SGRH-GAF/MPP - 29/05/2012.
	10. Tramitación de Expedientes Administrativos	Accion	1092	43	184	300	175	702	64% REGULAR Decreto Supremo N° 003-97-T.R.
	11. Elaboración de planillas de Remuneración del personal (Nombrado, Contratado y Cesante), liquidaciones y Beneficios Sociales	Planillas	281	70	64	73	74	281	100% BUENO Elaboración de planillas de enero a diciembre.



SUBGERENCIA DE TESORERIA
2012

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	AL SEGUNDO SEMESTRE					
					1	2	3	4	Ejecutadas	% DE EVALUACION
		1. Apertura y registro de cuentas corrientes y gastos de inversión por FF, Conciliaciones Bancarias.	Acción	1	1	0		1	100%	MUY BUENO
		2. Registro y actualización de la Base de Datos de Comprobantes de Pago.	Acción	1	1	0		1	100%	MUY BUENO
		3. Actualizar la Base de Datos de los recibos de ingreso y boletas de Depósitos y realizar recomendación de Tributos Municipales.	Acción	1	1	0		1	100%	MUY BUENO
		4. Registro, manejo y control de caja chica.	Informe	72	18	18	18	72	100%	MUY BUENO
		5. Formular comprobantes de pago y giro de cheques por obligaciones proveedoras de Bienes y Servicios, remuneraciones.	Acción	10,000	2500	2500		14001	140%	MUY BUENO
		6. Control, registro y custodia de cartas fianzas.	Informe	30	8	8		65	217%	MUY BUENO
		7. Actualizar archivo técnico de comprobantes de pago y otros documentos valorados de tesorería	Acción	4	1	1	1	4	100%	MUY BUENO
		8. Recomendar la implementación de mejoras innovaciones en los procedimientos, procesos, normalidad interna de la Subgerencia de Tesorería.	Informe	4			3	3	75%	ACEPTABLE

Municipalidad Provincial de Paita



PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES

**Unidad Organica
Ejercicio Presupuestal**

SUBGERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL

2012

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	SEGUNDO SEMESTRE				EVALUACION	DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS	
					1	2	3	4	% DE EJECUTADAS		
Adecuado manejo y control de los Bienes Patrimoniales de la Municipalidad	1. Inventario Anual de Bienes Activos Fijos y No Depreciables 2010	Inventario	1	1			1		100%	BUEENA	Informe N° 077-2012-SGCP-MPP Acta de inicio de inventario.
	2. Inventario de Bienes Ambientales de Activos Fijos No Depreciables 2010.	Inventario	1	1			1		100%	BUEENA	Resolucion de Alcaldia N° 642-2012-MPP/A Ficha de Asignación Personal de Bienes Patrimoniales
	3. Inventario Selectivo de Almacén - 2012	Inventario	1		1		1		100%	BUEENA	El inventario al Almacén Central y Periféricos fue ejecutado por la Subgerencia de Contabilidad de acuerdo a la normativa.
	4. Saneamiento Físico Legal de Inmuebles	Informe	1	1			1		100%	BUEENA	Informe N° 047-2012-SGCP-MPP Informe N° 079-2012-SGCP-MPP
	5. Formación de Comité de Altas y Bajas	Resolución	1	1			1		100%	BUEENA	Ordenanza Municipal N° 002-2010-MPP R. A. N° 207-2011-MPP/A
	6. Formación de la Comisión de Inventarios de Activos Fijos	Resolución	1	1			1		100%	BUEENA	Conformacion de la Comisión de inventario que se encargara de efectuar los Inventarios Fisicos - Valorizado de Activos Fijos. Bienes No Depreciables del Patrimonio Mobiliario de la Institución y Existencia correspondiente al Ejercicio Año 2012, la misma que es la vigente.
	7. Seguro a Unidades Móviles de la MPP (SOAT)	Informe	4	1	1	1	1	4	100%	BUEENA	Los SOAT que nos hace llegar la Subgerencia de Logística una vez registradas en el SIMI y fotocopiadas para ser anexadas a nuestros expedientes, son tramitadas a las subgerencias (Maestranza, Limpieza Pública, Electrificación, Señalización, etc).
	8. Notas de Salida, Ingreso de Bienes y Papelerías de Desplazamiento de Bienes	Documento	400	100	100	100	400		100%	BUEENA	Notas de ingreso N° 0022 A 0038 Papeleterías Desplazamiento N° 0161 A 0282
	9. Estado situacional del Mobiliario de la MPP	Informe	1	1			1		100%	BUEENA	Informe N° 0068-2011-SGCP-MPP 27/01/12
	10 Utilización y Racionalización de Bienes Patrimoniales	Informe	1	1			1		100%	BUEENA	Informe N° 010-2012-SGCP-MPP
	11 Depreciación Anual y Acumulada de Activos Fijos	Informe	1	1			1		100%	BUEENA	La Depreciación por cada bien al 31 de Diciembre del 2012 en coordinación con la Subgerencia de Contabilidad, se ejecutara para ser presentada en el informe Final del inventario a finales de marzo del año 2013
	12 Actualización del Valor Monetario de Activos Fijos	Informe	1	1			1		100%	BUEENA	No se ejecuto.



Unidad Organicas
Ejercicio Presupuestal

Subgerencia de Sistemas y Procesos
2012

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad programada Anual	Segundo Trimestre				DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS
					1	2	3	4	
Auditoria de Software, Hardware y base de datos existentes en la MPP.	1.-Saber con que recursos software y Hardware cuenta la institucion para optimiza el rendimiento laboral.	1.1 Verificar seguridad de datos. 1.2 Verificar accesos a internet 1.3 Verificar uso de software necesario 1.4 Verificar Rendimiento de Hardware y software.	Documento	04	01	01	01	04	BUENO INFORME N° 066-2012- MPP-II/SEI INFORME N° 083-2012- MPP-II/SEI
Administración del portal Institucional	2.- Dar cumplimiento a las políticas de Transparencia Municipal y el Programa de Modernización	2.1 Difusión de normas internas, datos, organizacion, disposiciones, comunicados entre otros de la Municipalidad para fortalecer la imagen institucional.	Normas	360	90	90	90	360	BUENO INFORME N° 071-2012- MPP-II/SEI INFORME N° 088-2012- MPP-II/SEI
Administración de la red	3.- Alcanzar un óptimo rendimiento de las comunicaciones, tanto internas como externas	3.1 Reemplazo de equipo de Protección del servidor 3.2 Eliminacion de Software innecesario 3.3 Verificación de software antivirus 3.4 Mantenimiento del servidor - Copia de Seguridad de informacion del servidor.	Tarea	01	01	0	0	01	BUENO INFORME N° 072-2012- MPP-II/SEI INFORME N° 088-2012- MPP-II/SEI INFORME N° 073-2012- MPP-II/SEI INFORME N° 090-2012- MPP-II/SEI INFORME N° 074-2012- MPP-II/SEI INFORME N° 091-2012- MPP-II/SEI
	4.Implementación de Nuevo software de medida	4.1.- Implementación de un nuevo software a medida para el área de rentas, que cumpla con las especificaciones y requerimientos técnicos acorde con las nuevas tecnologías de la información.	Software	01	01	0	0	01	BUENO INFORME N° 075-2012- MPP-II/SEI INFORME N° 092-2012- MPP-II/SEI
	5.Implementación de correo Electrónico Institucional	5.1.- Implementación de correo electrónico Institucional para las diferentes unidades Órganicas de la Municipalidad Provincial de Paita	Actividad	01	01	0	0	01	BUENO INFORME N° 074-2012- MPP-II/SEI INFORME N° 094-2012- MPP-II/SEI

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA**PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES**

**Unidad Organica,
Ejercicio Presupuestal:**

Subgerencia de Sistemas y Procesos

2012

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Segundo Trimestre			DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS
					1	2	4	
6. Implementación de central alterna de energía y pozos a tierra	6.1.-Aquisición de 01 generador eléctrico y un sistema de alimentación eléctrica ininterrumpida como contingencia. Además de la activación de 02 pozos de tierra para asegurar el tiempo de vida de los equipos de computo.	Actividad	01	0	0	0	0	DEFICIENTE NO SE ADQUIRIO POR FALTA DE PRESUPUESTO
7.- Reemplazo de cableado de red por un certificado	7.1.- Reemplazar el cableado de la red de computadoras de la MPP por uno mas moderno categoría 6A con certificado	Actividad	01	0	0	0	0	DEFICIENTE NO SE ADQUIRIO POR FALTA DE PRESUPUESTO
8. Licenciamiento de Software de gestión	8.1 Adquisición de licencias para el software utilizado en la Municipalidad de Paita, sistemas operativos, software de ofimática, de CAD, antivirus etc.	Licencias	02	0	02	02	04	200% MUY BUENO INFORME N° 075-2012- MPP-IP/SEI INFORME N° 095-2012- MPP-IP/SEI
9. Actualización de los equipos de computo obsoletos - Parte y Piezas	9.1.- Reemplazo de equipos antiguos por equipos modernos partes y piezas	Actividad	04	01	0	02	04	100% BUENO INFORME N° 076-2012- MPP-IP/SEI
10. Interconexión de oficinas con sede central	10.- Interconexión de las oficinas fuera del palacio Municipal(Biblioteca Zona Alta, posta médica, zona alta, maestranza, camal municipal, centros poblados) que nos permitan mejor comunicación y administración de los mismos.	Actividad	02	0	01	01	02	100% BUENO INFORME N° 077-2012- MPP-IP/SEI INFORME N° 096-2012- MPP-IP/SEI INFORME N° 097-2012- MPP-IP/SEI



Unidad Organica :

Ejercicio Presupuestal :

Gerencia de Asesoria Juridica

2012

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad Programa Anual	SEGUNDO SEMESTRE			% DE EJECUTADA	EVALUACION	DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS.
					1	2	3	4		
1.- Garantizar y unificar una adecuada administración Municipal, generando la participación constante de la población y la transparencia en las acciones de la Municipalidad.	1.1 Emisión de informes de opiniones legales. 1.2 Revisar e impulsar proyectos de Ordenanzas.		Informes	1200	200	221	120	171	712	59% REGULAR
Aplicación del principio de celeridad y promover una adecuada administración que garantizando que los actos propios de la función se ejecuten sin mayores dilaciones, pero siempre enmarcados dentro del ordenamiento jurídico, existiendo voluntad política cambio por el desarrollo de la Provincia de Paita.	* Resoluciones de Alcaldía				24	5	7	4	20	83% ACEPTABLE
	* Decretos de Alcaldía	Doc		1400	200	236	205	210	851	61% REGULAR
	* Acuerdos de Concejo.				10	3	5	2	7	17 MUY BUENA
	* Minutas.			160	28	33	8	11	80	50% DEFICIENTE
2.- Estar capacitados y actualizados permanentemente frente a los cambios y nuevos entroques de la administración pública	2.1 Generar espacios de comunicación con el personal y promover eventos de capacitación orientados a concientizar al personal respecto al manejo adecuado de las normas y los procedimientos		capacitación	4	0	0	0	0	0 %	DEFICIENTE NO SE CUMPLIÓ ESTA ACTIVIDAD.

Municipalidad Provincial de Paita



PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES

Unidad Orgánica:
Ejercicio Presupuestal:

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
2012

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad Programa da Anual	AL SEGUNDO SEMESTRE						
					1	2	3	4	EJECUTA DAS	% DE EJECUTA DA1	EVALUACION
Administrar efectivos sistemas de planeamiento y gestión presupuestaria en todos los niveles organizacionales. Lograr un impacto social y mejoras en la jurisdicción con un desarrollo sostenible	1. Supervisar la aplicación y cumplimiento de los documentos de gestión institucionales aprobados.	Documento	08	02	2	6	12	150%	MUY BUENO	*	*
	2. Elaborar y presentar la Memoria Anual de Gestión Municipal.		01	01					0	*	*
	3. Monitorear la formulación y canalización del banco de proyectos.		04	01			2	4	100%	MUY BUENO	*
	4. Coordinar y supervisar la evaluación de perfiles de preinversión.		12	03	12			18	150%	MUY BUENO	
	5. Declarar la viabilidad de perfiles de preinversión.		140	35	35				*	*	
	6. Supervisar el proceso de elaboración y consolidación del Presupuesto Municipal.		Informe	02	-	01			02	100	MUY BUENO
	7. Coordinar procesos de evaluación y modificación presupuestal, de acuerdo a la normatividad vigente.		Informe	04	0	01			*	*	
	8. Monitorear el proceso de presupuesto participativo.		Taller	10	-	06	04		10	100%	MUY BUENO
	9. Desarrollar programas informáticos de planificación administrativa.		Programa	01	-	01			01	100%	MUY BUENO

* Respecto a la Memoria Anual esta actividad la realiza la Gerencia de Administración Financiera.

* La viabilidad de los perfiles de preinversión los realiza la GPI.

* Las modificaciones presupuestales están a cargo de la Subgerencia de Presupuesto.

Municipalidad Provincial de Paita



Unidad Organizativa:

Ejercicio Perupuestal:

PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES

SUBGERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES

2012

Objetivo Operativo	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	SEGUNDO SEMESTRE				DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS
				1	2	3	4	
Evaluar técnicamente los estudios de preinversión Municipal Provincial.	Informe Técnico	200	24	78	96	83	821	41% MUY BUENO Informes N° 103 hasta 259-2012-GM-GPP-SPI
Administrar el sistema del banco de proyectos de inversión municipal	Reporte	70	18	18	30	40	106	151% MUY BUENO considera modificaciones de formatos SNP en el banco de Proyecto aproximadamente 70.
Gestión administrativa que impulsa el bienestar y el desarrollo local con calidad de vida para la población.								
Promover la participación de la cooperación nacional e internacional en la ejecución de proyectos municipales.	Acción	04	0	0	0	0	0	DEFICIENTE



PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES

**Unidad Orgánicas
Ejercicio Presupuestal:**

Subgerencia de Licencias y Autorizaciones Urbana;

2012

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	SEGUNDO SEMESTRE					DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS
					1	2	3	4	EJECUTADAS	

NO PRESENTO INFORMACIÓN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

卷之三

THE HISTORY OF THE CHINESE IN AMERICA

Ejercicio Presupuestal		DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS									
Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa		Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	1	2	3	4	% DE EJECUTADA	EVALUACION
										A1	
	1.1.- Formular un plan estratégico de trabajo	Plan	1	1	0	0	0	1	100%	BIEN	
	1.2.- Elaboración del plan de Desarrollo Económico de la Provincia	Plan	1	0	1	0	0	0	0	DEFICIENTE	
	1.3.- Elaborar ordenanzas.	ordenanzas	2	1	0	1	0	2	100%	BUENO	
	1.4.- Elaboración de la red regional de Desarrollo Económico	Plan	2	1	0	1	1	3	150%	MUY BUENO	
Promover la Inversión Pública y Privada en la MPP y que contribuya al Desarrollo Económico de la Provincia	1.5.- Formular el plan de promoción de inversiones	Plan	1	0	1	1	0	1	100%	BUENO	
	1.6.- Cestionar la firma de convenios y donaciones con instituciones públicas y privadas para fortalecer el desarrollo económico.	convenios	4	5	1	1	1	7	175	MUY BUENO	
2.-Fortalecimiento de cultura	2.1.- Viernes culturales / espectáculos culturales	Actividades	4	4	1	1	1	6	150%	MUY BUENO	
	2.2.- Organizar Ferias (Agrícolas, Gastronómicas, Culturales y Pro Empleo)	Ferias	4	4	1	1	1	6	150%	MUY BUENO	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA



Unidad Orgánica:

Ejercicio Presupuestal:

PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES

Gerencia de Promoción del Desarrollo Económico Local

2012

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Segundo Semestre				DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS	
					1	2	3	4		
					1	2	3	4	% DE EJECUTAD.	EVALUACION
		2.3.- Participación en campañas de limpieza	campanía	4	6	1	1	8	200%	MUY BUENO
		3.1. Promocionar la formalización rápida y desburocratizada de las mypes y pymes pesqueras	Plan	2	1	1	0	2	100%	BUENO
		3.2.- Impulsar el crecimiento y fortalecimiento de gremios pesqueros	Talleres	2	1	1	0	2	100%	BUENO
		3.3.- Promover programas de gobierno en materia de promoción del empleo	Programas	3	2	1	0	3	100%	BUENO
	3.-Formación y promoción de Mypes	3.4.- promover programas de gobierno para desarrollar la agricultura y cadenas productivas.	Programas	3	0	1	0	1	33%	DEFICIENTE
		3.5.- Zonificación y promoción de playas	Mapeo	2	0	1	1	2	100%	BUENO
		3.6.- Aprovechamiento de los desperdicios de pesca (escamas, piel y demás), para la elaboración de artesanía	Talleres	2	0	1	0	0	0	DEFICIENTE
		4.1.- Crear una base de datos de los profesionales, técnicos y demás mas trabajadora que existió y se desarrollan en la	Base de datos BD	2	1	0	1	2	100%	BUENO
		4.2.- Seminarios dia del exportador	Seminario	4	2	1	1	4	100%	BUENO
		4.3.- Promover la capacitación de jóvenes emprendedores; a través de charlas, talleres e intercambio de experiencia exitosas de empresarios locales.	capacitación	4	1	1	0	1	50%	DEFICIENTE
		4.4.- Capacitación en tecnologías industriales dirigido a jóvenes desempleados.	capacitación	2	0	1	0	0	0	DEFICIENTE
		4.5.- Promover la capacitación de microempresarios	Talleres	2	1	1	0	2	100%	BUENO

										Informe N° 163-2012-GM-GPDELM/NPP, Seminario "Beneficios del Oficio Múltiple N° 026-2012-GM-GPDELM/NPP, Seminario "Beneficios del Dresback en la exportación", de 02 de agosto.
										Informe N° 066-2012-GM-GPDELM/NPP, Seminario "Gestión de Calidad en el Sector Pesquero" del 20 de noviembre.
										Informe N° 026-2012-GM-GPDELM/NPP, Seminario "Beneficios del Oficio Múltiple N° 026-2012-GM-GPDELM/NPP, Seminario "Beneficios del Dresback en la exportación", de 02 de agosto.
										Informe N° 113-2012-GM-GPDELM/NPP, Seminario "Nuevos Requisitos de la FDA y la Nueva Ley de Seguridad e Higienda Alimentaria para exponer a EEUU – Sector Pesta del 16 de agosto.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA



**Unidad Orgánica:
Ejercicio Presupuestal:**

PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES

SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURISMO

2012

Objetivo Operativa	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Segundo Semestre				DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS
					1	2	3	4	
promover la mejoría de los servicios	Crear un programa de serialización	informe	1	0	0	1	1	2	200% BUENO
Desarrollar un taller de calidad de servicio	Desarrollar un taller de calidad de servicio	taller	1	0	0	1	0	1	100% BUENO
Promover la conservación y protección del ambiente	Organizar circuitos turísticos de Paita desarrollar un programa de concientización sobre el cuidado y limpieza de la ciudad.	plan	1	0	0	0	1	1	100% BUENO
Promover, fomentar e impulsar el desarrollo artesanal y empresarial y turístico sostenible en la provincia de paita.	dar a conocer la biodiversidad desde el punto de vista turístico	informe	1	0	0	1	0	1	100% BUENO
Promover los atractivos turísticos de Paita y de la Región	dar a conocer la población en general las normas relacionadas con la actividad turística.	Taller	1	0	0	1	0	1	100% BUENO
Promover los atractivos turísticos de Paita y de la Región	Identificar los atractivos y recursos turísticos de cada distrito	informe	2	0	0	0	1	1	50% DEFICIENTE
Promover la inversión pública y privada en el desarrollo de la infraestructura y puesta en valor	desarrollar una campaña de promoción turística a todo el nivel	informe	1	0	0	1	0	1	100% BUENO
proponer contenidos turísticos en el sistema	dar a conocer los recursos y atractivos a la empresa privada	informe	2	0	0	0	1	1	50% DEFICIENTE
desarrollar exposiciones interactivas en diferentes lugares de la provincia y de la región	proponer la restauración del patrimonio monumental	informe	1	0	0	1	1	2	200% MUY BUENO
	Proporcionar a la UGEL - Paita, un programa curricular básico de turismo	informe	1	0	0	1	1	1	100% BUENO
	Desarrollar un programa de seguridad turística fortalecer la conciencia turística de la población, mediante la ejecución de buenas invitaciones ciudadanas	Taller	1	0	0	1	0	1	100% BUENO
		taller	1	0	0	1	1	1	100% BUENO

Informe N° 148-2012-GM-GPDEyT-MPP, ante proyecto de serialización turística, de fecha 03 de agosto

Informe N° 171-2012-GM-GPDEyT-MPP, solicitud autorización para construcción de murallas en playa ven ballenas, de fecha 17 de setiembre Oficio Multiple N° 044-2012-GM-GPDEyT-MPP, se invito a los propietarios de hoteles y restaurantes al taller denominado "Calidad en el Servicio".

Nota de envío N° 245-2012-GM-GPDEyT-MPP, se apoya en la inauguración y asertura de las rutas turísticas en cuadrítmicos

informe N° 165-2012-GM-GPDEyT-MPP, cronograma de actividades de jornada voluntaria por el día mundial de playas, denominado "Playa limpia verano 2012", fecha 04 de setiembre de 2012.

informe N° 135-2012-GM-GPDEyT-MPP, se realizó la exposición itinerante y promoción turística de la isla loca.

informe N° 027-2012-JUCV, de fecha 27 de febrero de 2012 se visitó el distrito de la Huaca y se llevó a cabo información mediante el informe N° 027-2012-JUCV, de fecha 27 de febrero de 2012 se realizó un cine itinerante en donde se visualizó un spot turístico de la provincia, mediante el Oficio N° 031-2012-GM-GPDEyT-MPP, se realizó un concurso del mejor cliente de pescado, en el marco de la festividad de la virgen de las mercedes, con fecha 11 de julio

informe N° 146-2012-GM-GPDEyT-MPP, se solicita diseño e impresión de folletos empresariales, con fecha 30 de julio de 2012

informe N° 143-2012-GM-GPDEyT-MPP, solicita convocatoria a la consultoría de casa ex aduana informe N° 159-2012-GM-GPDEyT-MPP, Propuesta de elaboración de

Oficio N° 065-2012-GM-GPDEyT-MPP,, se programó reunión con UGEL - Paita, para la implementación

Mediante el Oficio N° 048-2012-GM-GPDEyT-MPP, Se realizó el taller "Seguridad Turística" - 30 de julio

se realizó el II Concurso de esculpturas en arena, para el fomento de buenas prácticas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA



PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES

Unidad Operativa:

Ejercicio Presupuestal:

2012

SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURISMO

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de medida	Cantidad Programada Anual	Segundo Semestre				DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS
					1	2	3	4	
		Organizar a la Sociedad Civil en crear los cuerpos orgánicos de las coordinaciones turísticas distritales	plazas distrital	1	0	0	1	1	200% MUY BUENO ALCALDIA N° 354-2012-MD/LHA, OFICIO 173-2012-MCPLI-A, RESOLUCION DE ALCALDIA N° 04-2012-MD/LA, OFICIO N° 177-2012-MCPLI-A, RESOLUCION DE ALCALDIA N° 04-2012-MCPLI-A, CONSTANCIA: Municipalidad Centro Poblado la Tortuga.
Promover, fomentar e impulsar el desarrollo artesanal empresarial y turístico sostenible en la provincia de Paita.	capacitar a la sociedad civil en la información y tenor de conciencia	promover la creación de brigadas, clubes y otros.	informe	1	0	0	0	1	100% BUENO se ha coordinado con el club de turismo escolar en el E. Señor de los Milagros para su activación y participación.
		receptionar a las delegaciones que nos visitan	plan	2	0	0	1	1	100% BUENO CN 039-2012-RCP, se organizó un circuito turístico a la delegación del Rotary Club, mediante la carta N° 002-2012-GOB-Prof. EPC, se apoyo en el circuito turístico a la delegación de Bagua
		organizar la información necesaria	plan	2	0	0	1	1	100% BUENO se brinda información a la población que solicita y a los turistas [libro de registro de turistas]
		coordinar con los servicios	plan	2	0	0	0	1	50% DEFICIENTE se brinda información sobre las empresas prestadoras de servicios [base de datos de oficina].
		determinar cadenas productivas	1	0	0	1	0	1	100% BUENO se promueve mediante la 1era feria de promoción del dulce del distrito de la Huaca.
		Redes Sociales, organizar un sistema de información	Oficio	1	0	0	0	1	100% BUENO se ha solicitado mediante Oficio N° 018-2012-GM-GPDEL-SGPDEL-MPP, a la Cámara de comercio, a fin de insertar su información en la página Web de la Sub Gerencia, se ha implementado el Facebook de artesanía, emprende Paita y Turismo Paita.
		programa de fortalecimiento de capacidades	talleres de Capacitación	Oficio	1	0	0	1	100% BUENO mediante Oficio Multiple N° 046-2012-GM-GPDEL-SGPDEL-MPP, se realizó capacitaciones a los propietarios de hoteles y restaurantes en "Calidad del Servicio".
		Fomentar la Artesanía	Registro y Promoción	informe	1	0	0	1	200% MUY BUENO Mediante Informe N° 074-2012-GM-GPDEL-SGPDEL-MPP, se elaboró el registro local de artesanos, fecha 21 de marzo ,mediante informe N° 206-2012, se promueve la idea del proyecto la casa del artesano.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA



PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES

Unidad Organicas:

Ejercicio Presupuestal:

SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURISMO

2012

Objetivo Operativa	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Segundo Semestre					DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS		
					1	2	3	4	Ejecutada	% De Ejecutadas	Evaluación	
Promover, fomentar e impulsar el desarrollo artesanal promoción de inversión privada empresarial y turístico sostenible en la provincial de paita.	proyectos de infraestructura	Informe	1	0	0	0	1	1	100%	Bueno	informe N° 085-2012-GM-GPDEL-SGPDEyT, se alcanza los avances de los proyectos conservación, restructuración y acondicionamiento de la ex aduana, mejoramiento y ampliación del Jr. Hermanos carcamo, proyecto alterno de ingreso de Sullivan Paita, construcción del museo y coloso del sitio en honor al Almirante Miguel Grau, mejoramiento y restructuración de la casa de Manuel Saenz y construcción de la Casa de los artesanos.	
	Generación de empleo	Informe	1	1	1	1	2	2	200%	Muy Bueno	se apoyo en la feria vocacional 2012	
	proyectos rurales	informe	1	0	0	1	0	1	100%	Bueno	se apoyo en la feria vocacional 2012	
	convenio con el ISTHC	Oficio	1	0	0	1	0	1	100%	Bueno	se ha emitido mediante informe N° 162-2012-GM-GPDEL-SGPDEyT-MPP, la formación del Consejo Provincial de Micro y pequeña empresa - Paita, con fecha 03 de setiembre	
	Promoción y fomento del empleo	informe	1	0	0	1	0	1	100%	Bueno	mediante el Oficio N° 023-2012-GM-GPDEL-SGPDEyT, se promueve el convenio con el ISTHC	



PROGRAMACION DE METAS Y ACTIVIDADES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA



PROGRAMACION DE METAS Y ACTIVIDADES

Subgerencia de Medio Ambiente y Actividades Productivas;

2012

**Unidad Organicas
Ejercicio Presupuestal**

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de medida	Cantidad Programada Anual	Segundo Semestre				EVALUACION	DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS	
					1	2	3	4	% DE EJECUTADAS		
		Realizar directamente o por convenio, análisis bromatológicos y microbiológicos de los productos alimenticios que requiera	Informe	04	01	00	0	02	50%	DEFICIENTE	
		Conforme a las normas técnicas de saneamiento hacer el control de la calidad del servicio de agua de recreación	Inspecciones	04	01	01	0	03	75	ACEPTABLE	
Ejecutar estudios de tipo ambiental	Ejecutar programas de descontaminación y recuperación de ambientes degradados	Programa	03	0	01	01	01	03	100%	BUENO	Proyecto N° 008-2012-GM-GPDEL-SGMAyAP/MPP
	Evaluación de los pasivos ambientales a nivel de Paita	Informe	03	0	01	01	01	03	100%	BUENO	Informe N° 118-132-2012-GM-GPDEL SGMAyAP/MPP
Promover el crecimiento y desarrollo sostenible en materia de preservación del medio ambiente.	Atención y orientación a la problemática del sector pesquero artesanal.	Talleres	02	0	01	02	0	03	150%	MUY BUENO	Informe N° 036-046-064-097-095-2012-GM-GPDEL-SGMAyAP/MPP
	Degustación de Productos Hidrobiológicos	Degustación	09	01	03	01	01	06	67%	REGULAR	Informe N° 022-051, 052, 081, 086-2012-GM-GPDEL-SGMAyAP/MPP
Fomento y desarrollo de actividades productivas	Talleres de capacitación	Talleres	06	01	02	01	02	06	100%	BUENO	Informe N° 032-058-061, 076, 100-2012-GM-GPDEL-SGMAyAP/MPP
	Campaña de concientización pesquera	Campaña	01	0	01	01	0	02	200%	MUY BUENO	Informe N° 079-2012-GM-GPDEL-SGMAyAP/MPP
	Promover la formalización de pescadores artesanales para obtener créditos entre ITP, FONDEPES, ONG	Informe	04	01	01	01	01	04	100%	BUENO	Informe N° 065, 101 - 2012-GM-GPDEL-SGMAyAP-QMP/MPP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA



PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES

GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
2012

**Unidad Organica
Ejercicio Presupuestal**

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	SEGUNDO SEMESTRE				EVALUACION	DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS
					1	2	3	% DE EJECUTADA:		
Mejorar la infraestructura de los ambientes que se encuentran dentro de nuestro ámbito funcional y mejorar la gestión y calidad de los servicios brindados, garantizar una mejor seguridad Urbana y mejorar la calidad ambiental	1. Formular el plan de actividades de la Gerencia.	Plan	01	01	0	0	0	01	100%	BUENO
	2. Supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades de la Gerencia y Subgerencias.	Informe	12	03	03	02	11	92%	BUENO	Informe N° 018-2012-MPP/GM-GSAC.
	3. Dirigir y proponer proyectos de normas municipales correspondiente a su ámbito funcional.	Proyectos	02	0	01	0	01	50%	DEFICIENTE	Of. M N° 001-002-004; Inf N° 248-233-264-287.
	4. Controlar y evaluar la gestión de los servicios de limpieza publica, tratamiento de residuos sólidos, mantenimiento de áreas verdes y el ornato, ordenamiento del tránsito vehicular	Informe	12	03	03	01	10	83%	ACEPTABLE	Actualmente la Subgerencia de Comercialización, Fiscalización y Control, está trabajando Of. MN° 001-002-003- OF. 042-059; INF N° 010-011-043-059-Req. 005; Memo 003-Proveido 003-2012
	5. Coordinar y supervisar el funcionamiento y estado de la infraestructura destinada al mercado de abastos y camal Municipal	Acción	12	03	03	04	12	100%	BUENO	Informe n° 069-188-218-233-264-287 oficio multiple N° 001-002-004.
	6. Otorgar y/o renovar autorización de funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales, profesionales, y de servicio.	Cartón de licencia	200	50	50	67	62	229	115%	MUY BUENO
	7. Otorgar autorización temporal para el uso de áreas comunes con fines comerciales, ferias, campañas, promociones, exposiciones, espectáculos públicos no deportivos y actividades sociales.	AutORIZACIONES	130	20	20	386	2	428	329%	MUY BUENO
	8.- Supervisar y evaluar la gestión de los servicios de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y la Policía Municipal.	Informe	12	03	03	04	03	13	108%	MUY BUENO
	9.-Supervisar el recogio y la disposición final de los residuos sólidos.	Informe	52	13	13	07	0	33	63%	REGULAR
	10.-Realizar campañas de limpieza en lugares específicos de la población.	Campañas	4	01	01	02	0	04	100%	BUENO
	11.-Supervisar los Operativos Inopinados de cames, productos fitobiológicos, y operativos sanitarios a los comerciantes y sus establecimientos	Informe	4	01	01	0	2	04	100%	BUENO
mejorar la Imagen de la Ciudad y calidad del Ambiente.										

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA



PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES

Subgerencia de Limpieza Pública Parques y Jardines y Ornato.

Ejercicio Presupuestal

2012

Ejercicio Presupuestal

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Segundo Semestre			DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS
					1	2	3	
1. Mejorar las condiciones medio ambientales.	1.1 Formular el plan de actividades de la subgerencia.	Plan	01	01	0	0	01	100% BUENO Sin documentación
	1.2. Supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades.	Informe	12	03	03	03	12	100% BUENO Inf n° 220-251-265-GSAC-IMPS/MPP-2012.
	1.3. Ejecutar capacitación de personal sobre tratamiento de los residuos sólidos	Capacitación	02	0	01	01	02	100% BUENO Sin documentación
	1.4. Mantener limpia yregar las áreas verdes, plazas y otros lugares de recreación de la zona baja de Paita	Unidad	168	42	42	42	168	100% BUENO Req. N° 005-016-017-2012-SGLP-SA-MPP.
	1.5. Ejecutar fumigación de las Estatales y Prolines Municipales	Acción	40	40	0	20	20	200% Muy BUENO Req. N° 014-018-020-2012-SGLP-SA-MPP.
	1.6. Ejecutar fumigación de Mercado y Camal.	Acción	24	06	06	06	24	100% BUENO Req. N° 010-011-013-2012-SGLP-SA-MPP.
	2.1 Brindar el servicio de recolección a través de las furgonetas (12 unidades)	TM	3600	1800	900	900	3600	100% BUENO Inf n° 104-183-201-734-755-767266-2012-GSAC-IMPS/MPP-2012.
	2.2 Brindar el servicio de recolección de residuos sólidos a través de un volteo N° 21, un compactador N° 23, así como limpieza y barrido de calles y áreas públicas.	TM	3800	1900	950	950	3800	100% BUENO Inf n° 104-183-201-734-755-767266-2012-GSAC-IMPS/MPP-2012.
	2.3 Transportar los residuos al botadero Municipal	TN	7400	3700	1850	1850	7400	100% BUENO Inf n° 104-183-201-734-755-767266-2012-GSAC-IMPS/MPP-2012.
	2.4 Mantener y limpiar las oficinas administrativas y SS.HH públicos de la MPP.	Acción	360	180	90	90	360	100% BUENO Inf n° 734-755-767-2012-GSAC-IMPS/MPP-2012.
Adecuadas condiciones de calidad ambiental para la habitabilidad urbana.	2.5 Brindar el servicio de recojo de residuos sólidos domiciliarios a través de la unidad reporteada N° 53 en AA.HH.	TM	3600	1800	900	900	3600	100% BUENO Inf n° 104-183-201-255-266-2012-GSAC-IMPS/MPP.
	2.6 Brindar el servicio de recojo de residuos sólidos domiciliarios a través de la unidad reporteada N° 53 en AA.HH	TM	4800	2400	1200	1200	4800	100% BUENO Inf n° 104-183-201-255-266-2012-GSAC-IMPS/MPP.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA



**Unidad Organica:
Ejercicio Presupuestal:**

PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES
Subgerencia de Limpieza Pública Parques y Jardines y Ornato.

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	2012				Segundo Semestre		DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS
					1	2	3	4	EJECUTADAS	% DE EJECUTADAS AÑO	
1. Incorporar, mejorar y mantener áreas verdes.	1.1 Incorporar nuevas áreas verdes(grass, plantones) en AA-HH y Urbanizaciones	Unidad	36		18	9	9	36	100%	BUENO	Mantenimiento e incorporación de áreas verdes en AA, según documentos Comprobante de salida N° 05853-
	1.2 Mantenimiento y mejoramiento de áreas de parques y avenida	Unidad	120		60	30	30	120	100%	BUENO	Rta N° 006-2012-MPP-GSC/PPy, comprobante N° 05614-03367-4EC/N° 03
2. Organizar actividades con las juntas vecinales y/o parques de los AA-HH y Urbanización	2.1 Preparar políticas de organización y sensibilización a la comunidad para el cuidado de las áreas verdes de parques, jardines y avenidas	Unidad	120		30	0	0	60	50%	DEFICIENTE	Req N°035-2012-MPP-GSC/PPy, comprobante N°05155
	2.2 Apoyar en la instalación de nuevas áreas verdes										
Adecuadas condiciones de calidad ambiental para la habitabilidad urbana.	3. Regar los parques, jardines y avenidas adecuadamente para su sostenimiento	M3	30,000.00		15.000	7.500.00	7.500.00	30.000.00	100%	BUENO	Inf n° 225-228-229-232-233-2012-MPP-GSC/PPy.
	3.1 Conservar las áreas verdes de 120 parques y avenidas proporcionándoles la cantidad de agua necesaria para su conservación.										
	4. Mantener los parques limpios y condicionar las conservando las áreas verdes	M3	145.635.00		72817.5	36.408.75	36.408.75	145.635.00	100%	BUENO	Req N° 066-2012-MPP-GSC/PPy.
	4.1 Realizar limpieza y mantenimiento de los diversos parques a cargo del proyecto, conservando las áreas verdes										Pedido comprobante de salida N° 04962 Inf N° 231.
	5. Optimizar la producción de especies ornamentales y forestales										Pedido comprobante N° 04454,01302,2908,02021.
	5.1 Producción de especies ornamentales y forestales	Unidad	40.000		20.000	10.000	10.000	40.00	50%	DEFICIENTE	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA



PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES

Unidad Orgánica:

Ejercicio Presupuestal:

2012

SUBGERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL Y VIGILANCIA

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad Medida	Cantidad Programada Anual	Segundo Semestre				EVALUACION	DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS
					1	2	3	4	EJECUTADA:	
1.-Mejorar las condiciones del buen trato al público y la seguridad Ciudadana, mejorar el servicio de los productos hidrobiológicos de consumo directo y la tranquilidad de la población.	Mejorar el plan de servicio de la Policía Municipal	plan	plan	1	1	0	0	1	100%	BUENO
	Supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades	Informe		48	12	12	34	34	92	192%
	Ejecutar capacitacion para el personal de la Policía Municipal y Vigilancia.	Capacitación		01	01	0	0	01	100%	BUENO
	Ejecutar operativos de comercio ambulatorio Productos Lácteos, carnes rojas, Panaderías, restaurantes y afines, balanzas fraudulentas.	Operativos		01	06	07	02	02	17	1700%
	Erradicación del Patrullaje, prostitución mediante patrullaje a la Ciudad en la Unidad Móvil apoyo a las áreas que solicitan inspección y notificaciones	Patrullaje		365	91	91	03	02	187	51%
2.-Optimizar el mejoramiento del Ornato de la Ciudad	Hacer cumplir el reglamento N° 08 de limpieza pública	Inspección		365	91	91	06	06	194	53%
	Apoyo a los diferentes colegios ante la inseguridad del pandillaje	Operativos		365	01	01	0	01	100%	BUENO

NOTA: en el mes de marzo se realizaron 20 acciones de apoyo a las diferentes colesgios, en el mes de abril 20, mayo 20, junio 20 julio 10, Agosto 10 en Setiembre 10, Octubre 11, noviembre 11 Y Diciembre 08 lo cual hace un total de 140 acciones de operativos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA



**Unidad Organica
Ejercicio Presupuestal**

PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES

SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y DEPOSITO MUNICIPAL

2012

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad programada Anual	Segundo Semestre				EVALUACION	DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS
					1	2	3	4	% DE EJECUTADAS	
Optimas condiciones de operación de la maquinaria pesada y liviana, vehículos y equipos electromecánicos de la municipalidad.	Desarrollar programas oportunos y eficaces de conservación y mantenimiento de la maquinaria, vehículos y equipos electromecánicos de propiedad municipal.	1. Formular el plan de actividades de la subgerencia.		0	0	0	0	0	0	DEFICIENTE
		2. Supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades.		0	0	0	0	0	0	DEFICIENTE
		3. Brindar el mantenimiento preventivo y/o correcto de la maquinaria pesada y liviana, equipos electromecánicos y vehículos de la Municipalidad.	Registro	3000	750	750	750	3000	100%	BUENO
		4. Evaluar y proponer las reparaciones mayores de la maquinaria pesada y liviana y los vehículos de la Municipalidad.	Informe	400	100	100	100	400	100%	BUENO
		5. Controlar el consumo de combustible, lubricantes y repuestos del parque automotor.	Registro	300	75	75	75	300	100%	BUENO
		6. Solicitar el equipamiento de equipo de enllante y desemillante	Informe	02	01	0	0	02	100%	BUENO
		7.- Solicitar reparación de los volquetes donados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Informe	02	01	0	0	2	100%	BUENO
		8. Solicitar adquisición de llantas y filtros para el año.	Informe	25	05	05	10	25	100%	BUENO

Req. N° 037-038-127-141-145-170-173-125.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA



PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES

**Unidad Operativa:
Ejercicio Presupuestal:**

SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL.

2012

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Segundo Semestre				DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS
					1	2	3	4	
		1.1.- Formular el Plan de Actividades de la Sub Gerencia de Comercialización, Fiscalización, control y Camal	Plan	01	0	0	0	0	INF. N° 005.046-2012- SGCFyC/GSC/MPP correspondiente al plan operativo de trabajo del año 2012.
1.- Optimizar la generación y funcionamiento de la estructura del Comercio de Bienes y Servicios del mercado y camal.		1.2.- Supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades del Mercado y Camal.	Informe e inspecciones	12	03	03	12	100%	BUENO
		1.3 - Controlar y evaluar el funcionamiento del Mercado de Abastos y Camal.	Informe e inspecciones	12	03	03	12	100%	BUENO
Gestión de calidad en los procesos y sistemas de Comercialización de Bienes y Servicios del mercado y camal esenciales para la población, y mejorar el Estado Sanitario de los mismos.		1.4.- Elaborar y proponer normas para regular el Funcionamiento de los Mercados de Abastos, Camal Municipal y Comercio Ambulatorio.	Directivas	02	0	01	0	01	DEFICIENTE Se está trabajando en la elaboración de un reglamento para controlar el comercio ambulatorio.
		1.5 - Sustentar el Mantenimiento de la Infraestructura de Mercado, camal y baños públicos.	Informe	01	01	0	0	01	BUENO
		2.1 - Controlar y evaluar el Comercio formal e informal de la Ciudad de Paita.	Operativo	08	02	02	02	08	BUENO
		2.2.- Fiscalizar el cumplimiento de las normas de higiene y manipulación de Alimentos y bebidas.	Operativo	04	01	0	02	04	BUENO
		2.3 - Controlar el peso y medida, acaparamiento, adulteración y descomposición de los Productos Comerciales.	Operativo	08	02	02	02	06	ACCEPTABLE INF N° 015-073-033-035-119-001-2012-SGCFyC/GSC/MPP
		2.4 - Evaluación y Expedición de Licencias de Funcionamiento Municipal	Licencia	200	50	67	62	229	MUY BUENO Ha emitido 310 licencias de funcionamiento.
		2.5 - Promover acciones de defensa al consumidor, orientadas a la aplicación de mejores prácticas comerciales	campaña y/o charlas	02	0	01	0	02	BUENO Con uso de radio difusora del mercado se están difundiendo comunicados orientados al conocimiento de las normas de higiene que debe cumplir los comerciantes.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA



PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES

**Unidad Organica:
Ejercicio Presupuestal:**

SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL.

2012

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de medida	Cantidad de Anual	Segundo Semestre				EVALUACION	DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS	
					Programa	1	2	3	4		
3.- Realizar charlas de Capacitación, campañas de Limpieza, y trabajos de fumigación, Desinfecciones y Desratizaciones.	3.1.- Realizar charlas y/o campañas de capacitación en Buenas Prácticas e Higiene y Manipulación de Alimentos a los comerciantes.	Campaña	04	01	01	01	01	04	100%	BUENO	Con uso de radio difusora del mercado se está dando a conocer las normas mínimas de higiene y Aseo dedicado al expediente de alimentos y bebedas de consumo humano. Inf N° 001-014-032-047-060-074-089-107-125-136-147-167-2012-SGCFyC/GSC/MPP;
	3.2.-Realizar campañas de Limpieza y Desinfección	Campaña	24	06	05	06	23	96%	BUENO	Con el apoyo del personal de limpieza se viene realizado la limpieza del interior y exterior del mercado.	
	3.3.-Realizar operativos de limpieza diaria	Operativo	365	91	91	92	365	100%	BUENO	Inf N° 001-014-032-047-060-074-089-107-125-136-147-167-2012-SGCFyC/GSC/MPP;	
	3.4.-Realizar trabajos de fumigación	fumigación	36	09	11	14	43	119%	MUY BUENO	Inf N° 001-014-032-047-060-074-089-107-125-136-147-167-2012-SGCFyC/GSC/MPP;	
	3.5.-Realizar trabajos de desratización	Desratización	04	01	01	0	0	02	50%	DEFICIENTE	Inf N°007-2012-SGCFyC/GSC/MPP;
	3.6.-Realizar campañas para el control y erradicación de perros y gatos que recorren el mercado.	Campaña	04	01	01	01	04	100%	BUENO	con el empleo de la radio difusora se está empleando a los comerciantes y público consumidor a fin de que sepan que los perros y gatos son transmisores de enfermedades parásitas y su presencia en el mercado es un riesgo para la salud.	
	4.1.- Inspeccionar, supervisar y fiscalizar el peso, el buen estado de composición de las carnes para el consumo humano de la población.	Inspección	313	78	79	78	313	100%	BUENO	Estas acciones son realizadas por el Médico veterinario personal administrativo del camal.	
	4.2.- Fiscalizar y ejecutar el cumplimiento de los documentos, normas de sanidad establecidas por SENASA y el Ministerio de Agricultura.	Inspección	313	78	79	78	313	100%	BUENO	Estas acciones son realizadas por el Médico veterinario personal administrativo del camal.	
	4.- Verificar la gestión eficiente y eficaz en controlar el ingreso y salida de carnes de diferentes procedencias, incluso del camal Municipal	Supervisión	96	24	24	24	96	100%	BUENO	Estas acciones son realizadas por el Médico veterinario personal administrativo del camal.	
	4.4.- Fortalecer y promover seminarios de capacitación técnica sobre higiene sanitaria y un adecuado servicio al consumidor con lo que respecta al producto de carne	Capacitación	3	1	0	0	01	33%	DEFICIENTE	La capacitación a los trabajadores se está programando. Lo que se ha realizado es la elaboración de las normas internas de higiene, vestimenta y conducta que deben cumplir los trabajadores del camal.	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA



PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES

SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

2012

**Unidad Orgánica:
Ejercicio Presupuestal:**

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Segundo Semestre				DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS
					1	2	3	4	
Asignar funciones al personal	Formular MOF, de SG,SC	Manual	01	01 0 0 0	01	0	0	01	BUENO con informe N°161, se curso a la GSC
Formular Reglamento interno de SC, SC	Reglamento	01	01 0 0 0	01	0	0	01	100%	BUENO con informe N°156, se curso a la GSC
Formular el plan de contingencias	Plan	01	01 0 0 0	01	0	0	01	100%	BUENO Plan obra. Dctos. De interes a la vista base Serenazgo
1.- Formular plan de capacitación									Oficio N° 049 - 2012-MIMP/PNCVFS- CEM - Paita
* Violencia familiar					4	1	1	1	BUENO
* Intervenciones en tránsito					4	1	1	1	BUENO
Imbuir conocimientos mejorando atención y trato al público, formular programa académico de capacitación.	* Auxilio de heridos.				4	1	1	1	BUENO
erradicación de la violencia y la correcta utilización de los espacios públicos.	* Arresto Ciudadano				4	1	1	1	BUENO
-	* Técnicas de Patrullaje,				4	1	1	1	BUENO
	* Intervenciones en fiestas, etc.				4	1	1	1	BUENO
2.- Charlas de seguridad diarias de 5 minutos (Prevención de accidentes	Charlas	365 (todos los días)	90 90 60 60	300	82%	ACEPTABLE			
						Todos los días en formación del personal se imparte inducciones de seguridad de 5 " en materia de Acc Trans.			

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA



PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES

Unidad Organica

Ejercicio Presupuestal

SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

2012

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Segundo Semestre				% DE EJECUTADAS	EVALUACION	DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS	
					1	2	3	4				
Incrementar personal sostenible en el tiempo, N° de efectivos no fluctúe durante el año Captar personal con perfil del sereno.	Convocatoria de personal para cubrir en promedio 70 plazas para agentes de Serenazgo Modalidad CAS, R.A N° 040-MPP/A, del 17/02/2012.	Concurso Público	2	2	1	0	0	1	2	100%	BUENO	R.A. N° 040- MPP/A, del 17/01/2012 modalidad CAS
No decaiga el N° de equipos operativos. Repotenciación de bienes.	Plan administrativo simplificado entre la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Logística.	Plan	1	1	0	0	0	0	1	100%	BUENO	R.A. N° 260- MPP/A, del 09/07/2012. modalidad CAS
Establecer un eficiente y efectivo sistema de seguridad Ciudadana	Formular el Diagnóstico situacional sobre la problemática de Seguridad Ciudadana en la Provincia de Paita	Plan	1	1	0	0	0	0	1	100%	BUENO	Se aprobó Plan Patrullaje Integrado entre PNP y Serenazgo de Paita. Orden de Operaciones N° 021- CSP - DIVPOL SULL, del 23 de Junio 2012
	Aumentar y renovar los vehículos de SC, para optimizar servicio de patrullaje	Adquisición de 04 motocicletas	4	4	2	2	2	4	4	100%	BUENO	Requerimiento N° 012 de Febrero del 2012



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES

Unidad Orgánica		Ejercicio Presupuestal
Objetivo Operativo	Motivo Operativo	
Eficiente administración del servicio de transporte público urbano e interurbano del sistema vial de Paipa	Inspecciones en terminales de embarque y desembarque pasajeros y vías	Ofrecer un servicio y buenas condiciones

INTEGRANCIA DE TRANSITOS Y VIALIDAD

2012

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de medida	Cantidad programa de Anual	Primer Semestre				% DE EJECUTADAS	EVALUACIONES	DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS
					1	2	3	4			
Eficiente administración del servicio de transporte público urbano e interurbano del sistema vial de Paita	Reuniones de coordinación con la Comisión Técnica Mixta	Reuniones	02	01	03	0	0	4	200%	MUY BUENO/No se realizó	
	Reuniones de coordinación la comisión V transportes y viabilidad	Reuniones	03	01	02	0	0	3	100%	BUENO	Se participó de 02 reuniones, con el Presidente de la Comisión de Transporte y Viabilidad con Oficio N° 01-2012 y Oficio N° 012-2012.
	Reunión de coordinación con Secretarios técnicos de asociaciones	Reuniones	03	C	02	0	02	4	133%	REGULAR	Se invitó a reuniones a Secretarios Generales de Asoc. de Mototaxis Oficio Mult. N° 015-2012 y Asoc. de Autos Oficio Mult. N° 019-2012.
	Visita ocular a paraderos terminales terrestres	Visitas	04	01	01	01	01	4	100%	BUENO	Se visitó la E. San Francisco de Paita donde funcionará el terminal terrestre provisional para las empresas interprovinciales
	Inspección a las vías de acceso (Ciudad, AA, HH, Distritos y otros).		200	15	17	50	48	130	65%	REGULAR	Constantemente se realizan inspecciones según sea estimo conveniente, ya sea por quejas verbales de los conductores
	Mantenimiento de la señalización vertical existente (pintado de letras).	lineales	02	01	0	0	01	02	100%	BUENO	Se pintaron algunos letreros ilusivos indicando que está prohibido estacionarse en zonas restringidas
	Ofrecer un buen servicio y buenas condiciones	Tripticos	600	D	300	0	0	300	60%	DEFICIENTE	Se repartieron volantes recordatorios sobre la prohibición de conductores menores de edad y sobre la inscripción de nuevas asociaciones de mototaxi se difundió por radio
	Implementación de inspectores Municipales de tránsito	Resolución	01	01	0			0	0	DEFICIENTE	Se hizo requerimiento reiterativo para solicitar inspectores Municipales de Tránsito con informe N° 149-2012-65C-SGTV dirigido a la alcaldía se solicitó personal de inspectores.
	Convenios para habilitación de áreas de embarque y desembarque de pasajeros	Convenios	01	01	0	0	0	01	100%	BUENO	Se hizo un convenio con la E. San Francisco de Paita

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA



PROGRAMACION ANUAL - METAS Y ACTIVIDADES

**Unidad Organica:
Ejercicio Presupuestal:**

SUBGERENCIA DE TRANSITO Y VIALIDAD

2012

Objetivo Operativo	Meta Operativa	Actividad Operativa	Unidad de medida	Cantidad Programa Anual	Primer Semestre				DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS
					1	2	3	4	
Convenios para habilitación de áreas de embarque y desembarque de pasajeros	Ejecución de convenios entre la PNP y la Municipalidad sobre papeletas de infracción de tránsito canceladas (porcentaje)	Convenios	01	01	0	0	0	01	100% BUENO No se realizó
Expedición de renovación de licencias de conducir para vehículos de dos y tres ruedas	Licencias de conducir	2,000	349	547	630	742	2268	113%	MUY BUENO Desde el 01 de Julio al mes de Diciembre se han emitido licencias de conducir desde el libro N° 116 hasta el 134
Operativos inopinados.	Operativos	160	29	13	07	13	62	39%	DEFICIENTE Estos operativos se han venido coordinando con los señores de la PNP de transitó
Solicitar un depósito especialmente para vehículos detenidos de Transporte en operativos.	Informe	01	01	0	0	01	02	200%	MUY BUENO Se obtuvo el depósito encargado exclusivamente por los operativos
Ingreso de pago de PIT y otras operaciones	Recaudación	350,000.00	23,560.44	39,907.33	25,602.42	28,179.35	117,249.54	33%	DEFICIENTE La recaudación ha sido considerada hasta el 21 de Diciembre 2012. Solo se está considerando ingreso de papeletas de infracciones. Los operatividad no esta tomándose en consideración. Esta información la tiene el área de caja ventanilla.
mantener un ordenamiento en las vías de acceso de la Ciudad	AutORIZACIÓN para carga y descarga de mercadería en zonas restringidas	Autorización	60	10	06	10	12	38	63% REGULAR Se emiten 36 autorizaciones de diferentes empresas de carga y descargas de mercadería
Capacitación y orientación sobre reglas de tránsito.	Curso de capacitación a distritos	Capacitación	02	01	0	0	01	02	100% BUENO Se realizaron 03 capacitaciones en Distrito para obtener licencia de conducir a los señores conductores de La Huala, Vichaya y Pueblo Nuevo.

